



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Subsidio del 35% y su incidencia en la liquidez de la empresa
Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semestre 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Pretell Muñoz, Andrea Steffany (ORCID: 0000-0001-6127-3895)

Sarmiento Anticona, Diana Valeria (ORCID: 0000-0002-5430-2683)

ASESORA:

Mg. Silva Rubio, Edith (ORCID: 0000-0001-7411-2708)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

CHIMBOTE – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a Dios, por ser nuestro guía espiritual en este largo camino, gracias a él superamos los momentos difíciles y nos levantó para culminar con éxito.

A nuestros padres, por el amor y apoyo incondicional que nos brindaron en toda nuestra vida, al formarnos con principios que nos alinearon y nos guiaron en este largo camino que poco a poco estamos culminando con éxito.

Esto también va dedicado a nuestra familia y todas las personas que nos han apoyado; permitiendo realizar nuestro trabajo con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y nos brindaron sus conocimientos; muchos de ellos fueron nuestros docentes que fueron parte de este largo proceso de formación académica y profesional.

Agradecimiento

Le agradecemos a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le damos gracias a nuestros padres por apoyarnos en todo momento, por los valores que nos han inculcado, y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestras vidas. A nuestra familia por el apoyo brindado y los consejos que nos ayudaron a tomar mejores decisiones en nuestras vidas.

Gracias a nuestros docentes de la Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, por sus sabias enseñanzas y por su asesoría durante toda la planificación y desarrollo del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. Introducción	1
II. Marco teórico	4
III. Metodología	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización	9
3.3. Población, muestra y muestreo	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	11
3.5. Procedimientos:	13
3.6. Método de análisis de datos:.....	13
3.7. Aspectos éticos:.....	14
IV. Resultados.....	14
V. Discusión	28
VI. Conclusiones	32
VII. Recomendaciones	34
Referencias.....	35
Anexos.....	36

Índice de tablas

Tabla 1: Ficha técnica del instrumento. Guía de entrevista.	12
Tabla 2: Validez de instrumento	13
Tabla 3: Análisis del efectivo y equivalente de efectivo	17
Tabla 4: Análisis de los ratios de liquidez.....	17
Tabla 5: Análisis de la entrevista sobre el subsidio del 35%	18
Tabla 6: Análisis de Ratios de liquidez.....	20
Tabla 7: Liquidez Corriente	21
Tabla 8: Prueba Defensiva.....	23
Tabla 9: Capital de Trabajo	25

Índice de contenidos

Figura 1: Liquidez Corriente.....	22
Figura 2: Prueba Defensiva.....	24
Figura 3: Capital de Trabajo.....	25

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Subsidio del 35% y su incidencia en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semestre 2020“, cuyo objetivo general es determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC.

El tipo de investigación es transversal- correlacional, el diseño es no-experimental y enfoque cuantitativo. La población son los trabajadores, las planillas electrónicas, los Estados Financieros presentados desde que inició sus operaciones hasta la actualidad; la muestra son el jefe de contabilidad, el gerente general, la planilla correspondiente al primer mes del periodo 2020 y los estados financieros del I semestre del año 2019-2020. La técnica fue entrevista, análisis documental y el instrumento de validación; se recolecto la información con la guía de entrevista y de análisis documental. Se determinó la aceptación de la hipótesis general confirmando que el subsidio del 35% incidió en la liquidez de la empresa con un resultado de 0.170 de relación. Se concluyó que el subsidio del 35% tiene incidencia regular en la liquidez de la empresa; mostrando una favorable liquidez, a través del beneficio brindado, del buen manejo contable y financiero de la empresa.

Palabras clave: Subsidio del 35%, liquidez, Decreto de urgencia 033-2020, ratio, análisis.

Abstract

This research work entitled “Subsidy of 35% and its impact on the liquidity of the company Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semester 2020 “, whose general objective is to determine the incidence of the 35% subsidy on the liquidity of the company Marlyons Operador Logístico SAC.

The type of research is cross-correlational, the design is non-experimental and a quantitative approach. The population is the workers, the electronic spreadsheets, the Financial Statements presented from the beginning of its operations to the present; The sample is the chief accountant, the general manager, the payroll corresponding to the first month of the 2020 period and the financial statements for the 1st semester of the year 2019-2020. The technique was interview, documentary analysis and the validation instrument; The information was collected with the interview and documentary analysis guide. The acceptance of the general hypothesis was determined by confirming that the 35% subsidy affected the liquidity of the company with a result of 0.170 ratio. It was concluded that the 35% subsidy has a regular impact on the liquidity of the company; showing a favorable liquidity, through the benefit provided, the good accounting and financial management of the company.

Keywords: 35% subsidy, liquidity, Emergency Decree 033-2020, ratio, analysis.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la mayoría de países está pasando por una crisis sanitaria y económica; World Health Organization (2020) indica que ello se debe a una pandemia llamada COVID-19 que comenzó en el continente de Asia, teniendo origen específico en China, un país que tiene una potencia de 10 años en economía mundial, luego se expandió al continente de Europa y América, esta pandemia ha traído muchas pérdidas, como la muerte más que nada. (p.1) Un país que fue afectado es Estados Unidos en el cual se han registrado el más alto número de casos y muertes afectadas por esta pandemia, así mismo su economía ha sido afectada, pero se van recuperando con la reactivación de actividades. (CDC COVID-19 Response Team, 2020, p.465)

Se sabe que ahora las personas por temor de no contagiarse y de sentirse seguros en casa, ya no salen a realizar sus actividades como antes, muchas de estas personas trabajaban el día a día para llegar tener un sustento económico para su familia, por eso los estados o los gobiernos de cada país afectado por la pandemia ha tomado medidas, algunas de ellas son de restricciones y otras de apoyo.

Por otra parte, la Organización Internacional Del Trabajo (2020) informa que la situación actual de las empresas en sus diversos sectores económicos, tendrán que afrontar graves pérdidas, a la vez perjudica su solvencia. También estiman que 1250 millones de trabajadores serán despedidos y tendrán una disminución de horas laborales lo cual reflejan el 38% de la población mundial. En esta crisis se ha hecho presente el ámbito político de los países dando prestación de mejoría urgentemente a los trabajadores y a las empresas, con el único fin de proteger la solvencia de las empresas.

En el ámbito internacional, en España, según Montalvo (2020) en una entrevista para Empresa Exterior menciona que frente a la crisis del Covid-19, están que enfrentan una enorme caída en la actividad económica; lo cual repercute en las empresas y mucho más en las de turismo, industriales, de consumo y de equipamiento industrial que han sido cerradas. Indico que en este proceso

requiere de una fuerte liquidez para que puedan flexibilizar las plantillas y que se afronten a las necesidades financieras. Una recomendación dada por el estado español, es el Real Decreto Ley en donde las empresas son apoyadas por un boletín que viene ser un beneficio monetario, pero siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que pidan. Por otra parte en Chile, según Larraín y Vera (2020) indican que se aprobó por el congreso el 31 de Marzo del 2020, el Proyecto de Ley de Protección al Empleo que tiene dos tipos de suspensión de la relación laboral y pactos de reducción temporal de la jornada de trabajo todo esto se manifiesta para que sigan percibiendo los trabajadores y no caigan en el desempleo. El diario Gestión (2020) indica que en Perú se están tomando las medidas para garantizar la liquidez de las empresas y a la vez preservar el empleo, una de estas medidas es apoyar a las empresas con el 35% del pago de planillas de los trabajadores que su sueldo no supere los S/ 1,500 y seguir otros requisitos. Asimismo, Benites (2020) menciona que el brote de coronavirus ha dado lugar a medidas de emergencia, y el impacto económico de estas afectará los ingresos, la cadena de suministro y la liquidez de la compañía.

La empresa Marlyons Operador Logístico SAC, fue creada el 24/11/2000, está ubicada en la ciudad de Chimbote, constituida como una empresa que brinda servicios de carga y descarga en el terminal de la ciudad; en muelles y barcos; su mayor cliente es la Empresa Siderúrgica del Perú S.A.C. del cual dependen el 95% de las ventas; cuentan con un contrato desde el 2010, el cual es renovado cada año, actualmente mantienen una relación laboral, cuenta con muchos trabajadores en planilla, lo cual genera un gasto fijo para la empresa y por la situación tuvieron que implementar más medidas de seguridad, lo que genero un gasto adicional, por lo que requiere el subsidio del 35% para mitigar dichos gastos. Por las razones anteriores, el problema se plantea de la siguiente manera: ¿Existe incidencia del subsidio 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote – I semestre 2020?

La justificación del presente proyecto de investigación es fundamentada ya que permitió saber la situación actual de la empresa, como está siendo afectada por la crisis que está pasando por el Covid-19 y así determinar la influencia en la liquidez de la misma. En cuanto a la justificación metodológica, se vio reflejada

en este proyecto como apoyo a una investigación futura siendo necesario la utilización de los instrumentos como la recolección de datos, las guías de observación y de entrevista; también el análisis de los documentos, que permitió cumplir con los objetivos determinados en la investigación. Como justificación práctica fue comprender la situación actual de su liquidez de la empresa “Marlyons Operador Logístico S.A.C.” del distrito de Chimbote, además se visualizó la incidencia que se ha tenido con el subsidio del 35% reflejado en los pagos de la planilla y como justificación teórica, según las variables del estudio, subsidio del 35% y liquidez, se recogió información de manera descriptiva con sus definición, características e importancias teniendo como sustento bases bibliográficas; la información presentada servirá como sustento para investigaciones de los siguientes años.

Para resolver este problema, se proponen el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020. De igual manera para poder conseguir el objetivo general, se planteó los siguientes objetivos específicos: Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020, evaluar la liquidez el I semestre de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC, aplicando el método de ratios y comparar la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC antes y después del subsidio.

La hipótesis general fue: existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020; y como hipótesis nula: no existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para llevar a cabo este proyecto de investigación se indicarán ciertos antecedentes relacionados con las variables.

Lamberg & Valming (2009) de Suecia, en su tesis concluyeron que, dentro del alcance de la hipótesis propuesta, no se encontró relación entre los cambios de estrategia en la liquidez y la rentabilidad. A pesar de ello, se encontró evidencia que, durante la crisis financiera, las compañías pueden obtener retornos de activos con estrategias tales como, un mayor uso de la liquidez prevista y más inversiones a corto plazo.

Westling (2013) en su tesis realizada en Ámsterdam, llegó a la conclusión que el financiamiento es significativo en la gestión de liquidez, ya que permite que la empresa disponga de efectivo o equivalentes para dar respaldo a sus actividades e invertir en proyectos; también concluyó que al gestionar eficientemente la liquidez permite amortiguar las consecuencias ante alguna dificultad en las finanzas.

Salazar y Sánchez (2016) en su tesis realizada en Ecuador, llegó a la conclusión que el gobierno utilizó certificados de crédito fiscal para compensar el 6,4% del valor FOB de las tarifas que vende y el 5% con devolución de impuestos. Entre las empresas encuestadas, el 80% de las empresas se beneficiaron de la ley de crédito fiscal: las empresas CAT's representaron el 25%, mientras que las empresas de impuestos simplificados y CAT's representaron el 50%. Plantación Malima Cía. L.T.D.A. recibió un total de US \$ 143.709,67 por las dos retribuciones, fue la empresa con mayores ingresos en 2015.

A nivel nacional Tello (2018) en su tesis realizada en Sullana, su conclusión fue que el sistema de detracciones tiene un impacto negativo en la liquidez de las empresas, ello se debe a la reducción de la misma por no contar con un fondo en la cuenta de detracciones, la cual no puede ser utilizada para criterios distintos a los tributos.

Rojas (2017) en su tesis realizada en Lima, llegó a la conclusión que la compañía reflejó la carencia de efectivo circulante para compensar sus pasivos a corto plazo, incluido el IGV, la razón principal es el retraso del pago de clientes debido a una inadecuada gestión de políticas de cobro. La falta de eficiencia en el cumplimiento de funciones del área de administración y contabilidad, da como resultado una cobranza inadecuada y así la empresa de servicios tenga que sufragar un impuesto sobre una retribución que no fue percibida.

Como antecedentes locales tenemos a Mauricio (2017) señala que la fuente financiera utilizada por la compañía consiste en las cajas de ahorro municipales, de las cuales sus tasa de interés es alta comparada con otras entidades financieras; también concluyó que al finalizar el periodo 2018, la liquidez aumento en comparación con el anterior año, lo cual puede mejorar el capital de trabajo para que pueda continuar con sus actividades y cumplir con las obligaciones actuales.

Hidalgo (2019) concluyó que el sistema de detracciones afectó la liquidez de la compañía, porque el sistema era injusto debido a su elevada tasa, por lo tanto, incumplió con sus obligaciones a terceros, debido a que el dinero en la cuenta de detracciones no es de libre uso, lo que lleva a la empresa a requerir créditos, incurriendo gastos en sus operaciones.

Dentro de las teorías que respaldan nuestro trabajo de investigación, para la primera variable subsidio del 35% tenemos:

Para entender que es subsidio según Pedrosa (2005) a nivel económico los subsidios es un apoyo de los mandos públicos, que donan para algunos ciudadanos designados, con el único propósito de brindarle algunos servicios o bienes. Asimismo, Liu (2019) indica que los subsidios del gobierno son activos monetarios o no monetarios obtenidos de forma gratuita y generalmente se refleja como una asignación financiera. Ahora hablando en término del subsidio del 35% para el pago de planilla de empleadores del sector privado orientado a la preservación del empleo; según el Decreto de Urgencia N° 033-2020 (2020) en el Artículo 14º, el estado peruano para la conservación del empleo a los trabajadores del sector privado, deberá cumplir ciertos requisitos, de modo

excepcional y será una contribución por cada empleado que genere renta de quinta. Este beneficio se ve reflejado en un momento dado por el estado, asumiendo una parte de la planilla del trabajador que es el 35% del pago de la planilla por cada trabajador, estas medidas se dieron para que las empresas tengan liquidez y puedan proceder con el pago de la planilla. Los requisitos que tiene este subsidio para poder ser el beneficiado, deben tener el trabajador una relación laboral válida al 15 de marzo del 2020, como ya ha sido mencionado el trabajador debe aplicar renta de quinta categoría siendo no mayor de S/ 1 500.00 soles brutos mensualmente; también en las declaraciones juradas del PDT 601- (PLAME) del periodo enero del 2020, que son presentadas el 29 de febrero del 2020, deben estar registradas las remuneraciones de los trabajadores. Pero al momento que ya se cumpla con todos los requerimientos el proceso pasaría a la SUNAT, según Resolución Superintendencia N° 064-2020/SUNAT (2020) manifiesta el procedimiento de establecer el modo y el plazo en que los empleados del sector privado, para lo cual debe comunicar el empleador por la forma remota su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) a la SUNAT con el plazo de siete días hábiles considerados a partir de la vigencia del Decreto de Urgencia N° 033-2020; el empleador o la empresa entrara a la SUNAT Operacionales en Línea donde ingresará con sus datos, luego ubicara la opción en el rubro de Empresas: Registro de CCI-Subsidio D.U.033-2020 y es de esa forma en cómo se comunicarían para que les abonen en su cuenta el subsidio. Además Según el Decreto de urgencia N°035-2020 (2020) en el Artículo 14, el cual ayuda en las medidas complementarias para que el subsidio sea entregado y apoye en el pago de las planillas argumentando que las transferencias son del Tesoro Público a favor del Banco de la Nación, ya que el banco abrirá una cuenta en donde se efectuara los pagos, ahí mismo en esa cuenta también se realizara las devoluciones de los fondos en caso que no se logre ejecutar quizás por estar invalida o cerrada la cuenta, o por cualquier otro causa que reprima realizar la transferencia.

Por otro lado hay ciertas restricciones que se tomaran en cuenta, como las deudas tributarias exigibles coactivamente siendo mayores a 5 UIT del 2020 eso en soles sería S/21 500.00, todo esta deuda sería al 31 de diciembre del 2019;

a los que se encuentre en proceso concursal, también a los que no han declarado el Seguro Social de Salud establecido por el PLAME en el primer periodo del 2020 y a los se encuentran en baja en la inscripción del RUC, todo esto mencionado sería para que el empleador no reciba el beneficio indicado por el estado peruano. Pero al momento que ya se cumpla con todos los requerimientos el proceso pasaría a la SUNAT, en donde ellos son los encargados de determinar el monto del subsidio que luego será informado al Banco de la Nación para la realización del depósito.

Grimm & Blazovich (2016) consideran que los métodos de análisis financiero se utilizan para sintetizar los datos descriptivos y numéricos que constituyen los estados financieros, con el fin de medir la relación entre un período con otro y sus variaciones. Para la segunda variable tenemos a Díaz (2012) define la liquidez como la capacidad de cumplir los pagos a corto plazo, y a nivel general lo activos a corto plazo pueden usarse para pagar pasivos a corto plazo. Asimismo, Heejung (2016) indica que, a mayor liquidez, la empresa podrá hacer frente a sus obligaciones con terceros, lo cual dependerá de sus activos corrientes. Otro concepto a tratar es el riesgo de liquidez Población (2017) lo define como la pérdida que puede suceder a causa de sucesos que perjudican la disponibilidad de recursos indispensables para hacer frente a las obligaciones. (p.295) Por otra parte, Gutiérrez, Téllez y Munilla (2005) mencionan la falta de liquidez puede ser significativa ya que conduciría a la empresa a la venta de activos a largo plazo y en el peor de los casos a la bancarrota, lo cual no deja una buena imagen para la empresa. (p.5)

Para medir el nivel de liquidez, según Saleem & Ur (2011, p. 96) existen ratios los cuales son definidos como un grupo de indicadores y medidas cuyo propósito es determinar si una empresa es competente para generar efectivo, los cuales presentaremos a continuación:

La liquidez corriente es definida por Andrade (2012) como un indicador para medir la capacidad de una compañía para cumplir con sus pasivos a un periodo corto, esto indica la proporción del activo corriente que puede compensar la deuda a corto plazo. (p.D1)

La prueba ácida según Herrera, Betancourt, Herrera y Vega (2016) es un análisis más preciso, del cual se excluye el activo menos circulante (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar); además de otros conceptos de acuerdo al giro de la empresa. (p.155)

Según Domínguez (2015) la prueba defensiva determina la disposición de pago inmediato que posee la compañía, solo considerando los activos más líquidos; a este ratio se le conoce también como razón de tesorería. (p.70)

Puerta, Vergara y Huertas (2018) explica que el capital de trabajo es el resultado de deducir el activo corriente del pasivo corriente, este ratio muestra los activos después del pago de su deuda a un plazo menor a un periodo; esto mostrara lo que le resta a la empresa para continuar con sus operaciones. (p.87)

Otro de los métodos de análisis financiero es el análisis vertical y horizontal según Hasanaj & Kuqi (2019) lo definen como una herramienta financiera que permite comprender la evolución de una entidad de un período a otro y determinar cuál es el rubro más relevante.

Como información para el desarrollo de los ratios de liquidez se utilizará el estado de situación financiera, Williams & Dobelman (2017) lo definen como un estado financiero elemental que detalla la situación financiera de la compañía en un determinado tiempo, se compone de activo, pasivo y patrimonio. Esto es significativo para los asociados, para el estado y para los acreedores y gerentes.

Mukhamentzyanov & Nugaev (2016) mencionan que la falta de información necesaria y el uso de datos poco fiables o irrelevantes son las causas de graves errores en las decisiones de gestión. Se cree que lo más importante es que el objetivo principal del uso de la información debe ser reducir la inseguridad en la toma de decisiones. Además Lisowsky, et al. (2017) indican que los resultados de su investigación muestran que las dificultades económicas producirán cambios en los estados financieros, viéndose reflejado en las cuentas más representativas de la empresa.

III. METODOLOGÍA

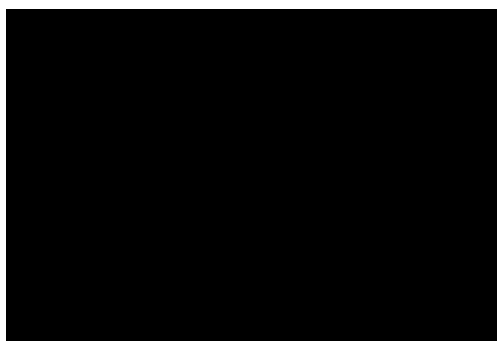
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El presente trabajo fue tipo aplicada, ya que buscaba aplicar el conocimiento obtenido, se basó en el descubrimiento técnico de la investigación básica y así poder adaptar a la realidad. (Lozada, 2014, p . 48)

3.1.2. Diseño de investigación

Asimismo, el diseño fue no-experimental, debido a que no se manipuló deliberadamente las variables, si no que consistió en la observación para así proceder con su análisis; y de tipo transversal – correlacional, porque describió la relación entre las variables en un momento determinado. (Tam, Vera, & Oliveros, 2008, p. 147)



M: Empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C.

Ox: Liquidez

Oy: Subsidio del 35%

r: Incidencia

3.2. Variables y operacionalización

Se consideró como variable independiente el subsidio del 35%, la cual es cualitativa; definida según el Decreto de Urgencia N° 033-2020 (2020) en el Artículo 14°, el estado peruano para la conservación del empleo a los trabajadores del sector privado, deberá cumplir ciertos requisitos, de modo excepcional y será un subsidio por cada empleador que genere renta de quinta. El subsidio del 35% es lo que percibirá el empleador para el pago

de planilla, previo cumplimiento de requisitos, para esta variable se aplicará la guía de entrevista para analizar dicho subsidio. Como dimensión tenemos el TITULO III del Decreto de Urgencia N° 033-2020, con los siguientes indicadores: Importe del subsidio, requisitos y restricciones, con escala nominal.

Y como variable dependiente la liquidez, la cual es cualitativa; Díaz (2012) define la liquidez como la capacidad de cumplir los pagos a corto plazo, y a nivel general lo activos a corto plazo pueden usarse para pagar pasivos a corto plazo. La liquidez es la capacidad que tiene la empresa para obtener efectivo y enfrentar sus deudas a corto plazo, esta variable será analizada mediante el uso de ratios con datos correspondientes al primer semestre del año 2020. Como dimensión tenemos los ratios de liquidez, con los siguientes indicadores: Liquidez corriente, liquidez general, prueba ácida y capital de trabajo, con escala de razón. (Anexo 1)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población 1:

La población que fue establecida para nuestra primera variable subsidio del 35%, está conformada por los trabajadores de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. que tengan vínculo laboral y las planillas electrónicas, hasta el primer semestre del periodo 2020.

Población 2:

Para la segunda variable, la población fueron los Estados Financieros semestrales elaborados y presentados por la empresa desde el comienzo de sus operaciones hasta la actualidad.

Muestra 1:

La primera muestra seleccionada para la primera población fue el jefe de contabilidad y finanzas, el gerente general de la empresa y las planillas correspondientes al primer mes del periodo 2020.

Muestra 2:

La muestra seleccionada para la segunda población fueron los estados de situación financiera del primer semestre del año 2019 y 2020 de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C.

Muestreo:

La técnica de muestreo para el presente trabajo de investigación fue no probabilístico-discrecional, ya que los elementos se seleccionaron de acuerdo con los factores que el investigador creyó que podían contribuir a la investigación. (Etikan & Kabiru, 2017)

Unidad de análisis:

La unidad de análisis fue la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C., el jefe de contabilidad y finanzas, el gerente general de la empresa, los estados de situación financiera.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Entrevista Es una técnica que se basa en la obtención de información sobre una serie de preguntas formuladas por un entrevistador a una o más personas. (Martinez, 2014, p. 241)	Guía de entrevista Se aplicó para la obtención de datos referente al subsidio del 35%, para poder analizar la aplicación de este y como incide en la liquidez de la empresa.
Análisis documental Es una técnica que permite al investigador identificar, examinar y evaluar la información proporcionada, sin modificar los datos. (Martinez, 2014, p. 277)	Guía de análisis documental Se utilizó para examinar y analizar los estados de situación financiera, correspondiente al primer semestre del periodo 2020 de la empresa, y así poder aplicar los ratios de liquidez con la información necesaria.

Tabla 1

Ficha técnica del instrumento. Guía de entrevista.

FICHA TÉCNICA	
Dimensiones	Requisitos, Restricciones e Importe del Subsidio.
Técnica	Entrevista
Instrumento	Guía de Entrevista
Fuentes	Jefe de Contabilidad y Finanzas - Gerente
Nombre	Guía de entrevista para especialistas en referencia a finanzas (Subsidio del 35%)
Autores	Pretell Muñoz Andrea Sttefany Sarmiento Anticona Diana Valeria
Año	2020
Extensión	Consta de 10 ítems
Correspondencia	Los ítems del instrumento son: 10 respeto a las sub categorías: Requisitos, Restricciones e Importe del Subsidio; para poder medir la categoría TITULO III del Decreto de Urgencia N° 033-2020.
Duración	15 a 30 minutos por cada persona.
Aplicación	Un total de 2 especialistas Jefe de Contabilidad y Finanzas, y Gerente de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC.

Fuente: Elaboración Propia

VALIDACIÓN

Para la validez de los instrumentos de investigación se utilizó el juicio de experto (Anexo 7), que consiste en personas conocedoras del tema revisaran el instrumento y así valorarla, no se contó con confiabilidad debido a que la muestra es pequeña. (Mohajan, 2017)

Tabla 2

Validez de instrumento

GRADO ACADÉMICO	APELLIDOS Y NOMBRES	APRECIACIÓN
DOCTORA	Solano Campos Marianela Karina	Aplicable
DOCTOR	Pacheco Torres Julio	Aplicable
DOCTOR	Mucha Paitan Angel	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

3.5. Procedimientos:

Son los pasos que se siguieron para la obtención de resultados:

1. Se elaboró los instrumentos para la recolección de datos.
2. Se validó los instrumentos a utilizar a través del juicio de expertos.
3. Se aplicó los instrumentos a la muestra seleccionada.
4. Se recolectó la información producto de la aplicación del instrumento.
5. Se analizó e interpretará los datos obtenidos a través del instrumento para el logro de los objetivos.

3.6. Método de análisis de datos:

Se utilizaron dos tipos:

Estadística descriptiva, para la obtención de resultados numéricos analizarlos y plasmarlos en gráficos y cuadros.

Estadística inferencial mediante la R de Pearson que servirá para determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. (Mishra, et al., 2019)

3.7. Aspectos éticos:

Se respetó la autoría de las citas y sus respectivas referencias utilizando fuentes confiables, asimismo se garantiza la confidencialidad de la información brindada por la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. sin sufrir alteraciones de datos por parte de los investigadores.

IV. RESULTADOS

4.1. Desarrollo integral del Caso Práctico

Mediante el desarrollo y estudio del proyecto, se va a dar a conocer el subsidio del 35% y su incidencia en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semestre 2020.

4.1.1. Ficha técnica de la empresa

Razón Social	Marlyons Operador Logístico S.A.C.
N° RUC	20445167216
Régimen	39- Sociedad Anónima Cerrada
Fecha de Inscripción	29/11/2000
Estado Actual	Activo
Dirección	Av. Boulevard de Surco 982- Urb. San Borja Sur - Lima
Actividad Económica	Principal: Manipulación de la Carga Secundaria: Transporte de Carga por Carretera
Sistema de Contabilidad	Manual / Computarizado

4.1.2. Reseña histórica

Marlyons Operador Logístico S.A.C. es una empresa que brinda servicios de carga y descarga, en el muelle de Chimbote, tanto en muelle como a bordo. Esta empresa fue creada el 24/11/2000, según figura en la escritura pública de constitución.

La empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. tiene como socios a los señores Santos Severo Cotrina Sánchez y Santiago Paredes Aredo quienes a su vez tienen participación en la empresa de 56,400 acciones y 3,600 acciones respectivamente. La empresa tiene una duración indeterminada e inicia sus actividades en la fecha del pacto social, además adquiere personalidad jurídica desde su inscripción de registro de personas jurídicas.

El objeto que tiene la sociedad es dedicarse a las operaciones de carga y descarga; y otras actividades que se mencionan en el pacto social. Los órganos que constituyen la sociedad son: la Junta General de Accionistas, la Gerencia General y mencionamos que la sociedad no cuenta con un Directorio; la Junta General de Accionistas será el órgano supremo de la sociedad, los Accionistas constituidos en la Junta General, deben ser debidamente convocados, según ley; las decisiones se toman por mayoría según lo que establece la ley. La Gerencia General toma poder de todas las funciones previstas en la ley, ya que no hay Directorio y por tanto la Gerencia General será facultada al Gerente General.

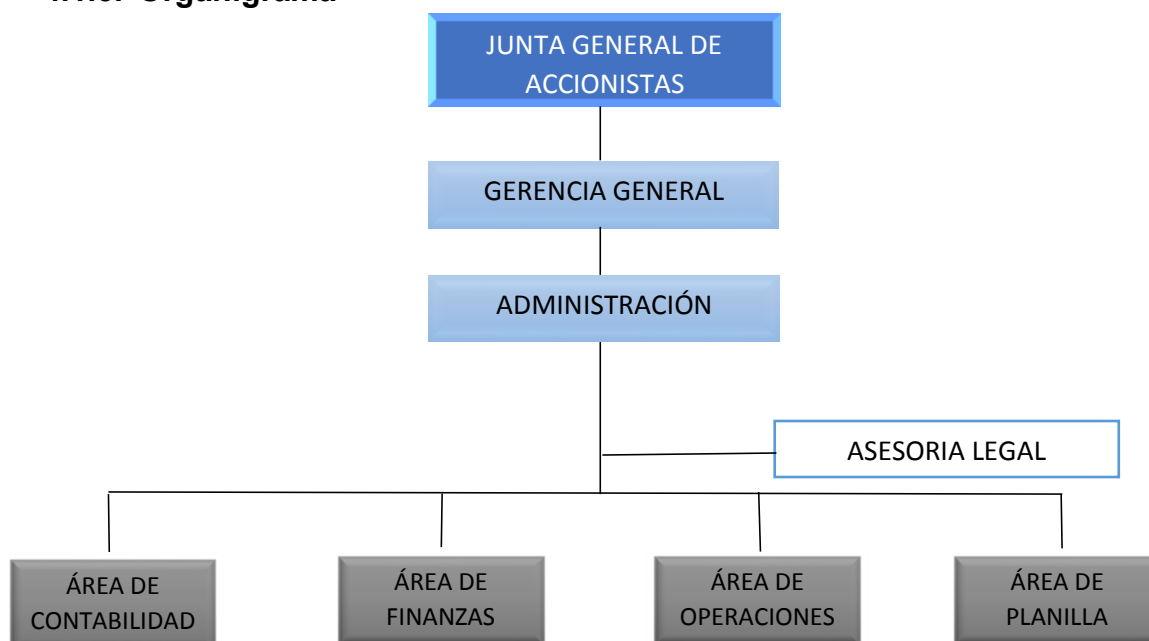
4.1.3. Misión

El principal compromiso de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C., es brindar un servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades y expectativas del cliente, suministrándole soluciones a los problemas que se enfrentan, y garantizar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de nuestro trabajo.

4.1.4. Visión

Nos vemos creciendo a nivel nacional, destacando por la eficacia, eficiencia y calidad de nuestro servicio, aperturando sucursales en los puertos más importantes del país, y pasando a formar parte del grupo selecto de los agentes de aduana.

4.1.5. Organigrama



4.2. Determinación de Objetivos General y Específicos

4.2.1. Determinación de Objetivo General

“Determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.”

A continuación, se va a responder el objetivo general, para lo cual se utilizó la entrevista y análisis documental del estado de situación financiera (I semestre 2019-2020) de la empresa. Teniendo los siguientes resultados:

En la entrevista realizada al Jefe de Contabilidad y Gerente de la empresa, se logró constatar que cumplieron con los requisitos para acogerse al subsidio brindado por el Gobierno. La liquidez de la empresa no se vio tan afectada por la situación de la pandemia.

Tabla 3*Análisis del efectivo y equivalente de efectivo*

	I SEM 2019	I SEM 2020	VARIACION ABSOLUTA
Efectivo y equivalente de efectivo	655,236.55	3,416,442.46	2,761,205.91
Total Activo Corriente	6,777,098.05	11,207,657.76	4,430,559.71

Fuente: Estado de Situación Financiera de la Empresa Marlyons Operador Logístico SAC. I semestre 2019-2020

Elaboración propia

Según el análisis del estado de situación financiera, se puede apreciar la diferencia respecto al año 2019 con el año 2020, donde se observa el aumento del efectivo y equivalente de efectivo de S/ 2,761,205.91, beneficiando la liquidez de la empresa. En cuanto a la liquidez de la empresa, se hizo un análisis de los ratios realizado a los Estados de situación financiera, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4*Análisis de los ratios de liquidez*

	I SEM-2019	I SEM-2020
Activo corriente	6,777,098.05	11,207,657.76
Pasivo corriente	1,675,146.79	2,862,857.51
Liquidez corriente	4.05	3.91
	I SEM-2019	I SEM-2020
Caja y bancos	655,236.55	3,416,442.46
Valores negociables	0.00	0.00
Pasivo corriente	1,675,146.79	2,862,857.51
Prueba defensiva	0.39	1.19
	I SEM-2019	I SEM-2020
Activo corriente	6,777,098.05	11,207,657.76
Pasivo corriente	1,675,146.79	2,862,857.51
Capital neto de trabajo	5,101,951.26	8,344,800.25

Fuente: Estado de Situación Financiera de la Empresa Marlyons Operador Logístico SAC. I semestre 2019-2020

Elaboración Propia

En el I semestre 2019 y 2020 respecto a liquidez general se observa que la empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo ya que ambos casos el resultado es mayor a 1.

Respecto a la prueba defensiva se visualiza en el I semestre 2019 la empresa no tenía capacidad suficiente para pagar sus deudas, teniendo en cuenta el activo disponible y en el I semestre 2020 si puede pagar sus deudas a corto plazo.

Sí la empresa tuviese que pagar todas las deudas a corto plazo del I semestre 2019 le quedaría un excedente de S/ 5'101,951.26 y en el I semestre 2020 S/ 8'344,800.25 para poder continuar con sus operaciones.

Por lo que podemos concluir que la liquidez de la empresa no ha sido tan afectada debido al apoyo del subsidio, pero a la vez el pasivo ha aumentado porque la empresa tuvo que incurrir en gastos para implementar medidas de seguridad y poder continuar con sus actividades.

4.2.2. Determinación de Objetivo Específico N°1

“Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020”.

Para poder analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020, basándose en la información efectuada en la empresa se realizó estos ítems, formulando una entrevista al jefe de finanzas y contabilidad, al gerente lo cual concluyo en lo siguiente.

Tabla 5

Análisis de la entrevista sobre el subsidio del 35%.

ÍTEMS	RESPUESTA	HALLAZGO
¿Las remuneraciones de sus trabajadores han sido registradas en la declaración jurada del PLAME correspondiente al período de enero de 2020?	Sí.	Con respecto a la respuesta de la entrevista se puede decir que si cumplieron con la declaración según el documento mostrado.

ÍTEMS	RESPUESTA	HALLAZGO
¿Las declaraciones juradas del PLAME correspondiente al período de enero de 2020 fueron presentadas hasta el 29 de febrero de 2020?	Sí, todas las declaraciones son presentadas de acuerdo al cronograma de la SUNAT.	Con respecto a la respuesta se puede decir que si cumplieron con la fecha límite de la declaración según el documento mostrado.
¿Todos los ingresos de los trabajadores están afectos a la renta de quinta categoría?	Sí, pero algunos trabajadores intermitentes, dentro de los conceptos de pago por jornada de trabajo se encuentra la CTS que no esté afecta a quinta categoría.	Se llegó a verificar la respuesta con las boletas de pago de los trabajadores y si cumplieron con lo respondido.
¿Las remuneraciones de los trabajadores son mayores de S/1500.00 soles brutos mensuales?	Al ser trabajadores intermitentes su remuneración depende de la cantidad de turnos que realizan en un mes, por lo general no superan los 1 500 soles.	Con respecto a lo respuesta se verifico con los documentos de la planilla y si corresponde con lo manifestado.
¿Los trabajadores tienen vínculo laboral vigente al 15 de marzo de 2020?	Si, los trabajadores por ser intermitentes están a la expectativa la llegada de trabajo y basta que tengo un turno cada mes para que estén activos, por lo general están activos.	Se verificó la planilla virtual para constatar con lo dicho por el contador y se demostró que cumplían con el vínculo laboral vigente al 15 de marzo del 2020.
¿La empresa tiene deudas tributarias exigibles coactivamente siendo mayores a 5 UIT del 2020?	No, la empresa se preocupa por pagar sus deudas tributarias según establecido por la SUNAT.	Se verifico el reporte tributario y se mostró que no tienen ninguna deuda tributaria la empresa.
¿Se encuentra la empresa en proceso concursal?	No.	Con respecto a la respuesta se verifico en los Estados Financieros que la empresa no está en quiebra.
¿Han cumplido con la declaración del Seguro Social de Salud-Es Salud establecido por el PLAME en el periodo de enero del 2020?	Sí.	Con respecto a la respuesta se verifico en los documentos de las declaraciones y se comprobó si han sido declarados el Seguro Social de Salud.
¿El estado cumplió con el importe del subsidio?	Sí.	Se recibió la transferencia del subsidio en su estado de cuenta de la empresa que el 16 de abril del 2020.
¿El subsidio cubre el 35% de la planilla por cada trabajador beneficiado?	Sí, de la planilla total pero los que cumplieron con los requerimientos.	Verificamos la información declarada en el PLAME del mes de enero del 2020, sacando el 35% y si cumplieron.

Fuente: Guía de Entrevista

Elaboración propia

La entrevista nos demostró que la empresa ha cumplido con los requerimientos registrando las declaraciones juradas del PLAME correspondiente al periodo de enero 2020 y presentadas hasta el 29 de febrero del mismo año; respecto al sueldo se verificaron con las boletas de pago de los trabajadores en donde se aprecia que no pasan de los 1 500 soles brutos mensuales y que pertenecen a la quinta categoría; pero algunos trabajadores intermitentes tienen CTS y ellos no están afectos a la quinta categoría. También se encontró en las planillas virtuales que los trabajadores estén vigentes laboralmente hasta el 15 de marzo del 2020. Se mostró que la empresa no tiene deudas tributarias al verificar el reposte tributario, tampoco no están en proceso concursal, porque la empresa no está en quiebra. Se verifico en los documentos de las declaraciones y se comprobó si han sido declarados el Seguro Social de Salud. La empresa ha llegado adquirir el subsidio del 35% el 16 de abril del 2020 con el monto correcto siendo verificado por nosotros al momento de analizar la información declara en el PLAME del mes de enero 2020.

4.2.3. Determinación de Objetivo Específico N°2

“Evaluar la liquidez del I semestre de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC, aplicando el método de ratios.”

Para poder evaluar la liquidez del I semestre de la empresa se aplicaron 3 ratios (liquidez corriente, prueba defensiva y capital de trabajo), lo cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Análisis de Ratios de liquidez

Año	SEMESTRE	RATIOS DE LIQUIDEZ		
		LIQUIDEZ CORRIENTE	PRUEBA DEFENSIVA	CAPITAL DE TRABAJO
2020	I	3.91	1.19	8,344,800.25

Fuente: Estado de Situación Financiera de la Empresa Marlyons Operador Logístico SAC. I semestre 2019-2020

Elaboración Propia

En el I semestre 2020 respecto a liquidez general se observa que la empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo ya que el resultado es mayor a 1, con ello se puede decir que la empresa cubre 3.91 por cada sol de deuda.

Respecto a la prueba defensiva se visualiza en el I semestre 2020 si puede pagar sus deudas a corto plazo solo con su activo disponible. Sí la empresa tuviese que pagar todas las deudas a corto plazo del I semestre 2020 le quedaría un excedente de S/ 8'344,800.25 para poder continuar con sus operaciones.

Por lo que se puede concluir que la liquidez no ha sido afectada de manera relevante, pero el subsidio sirvió de apoyo, ya que al aumentar el pasivo por los gastos de implementación de medidas de seguridad, las deudas con terceros, demanda salida de dinero y el subsidio sirve como apoyo para cumplir con sus trabajadores.

4.2.4. Determinación de Objetivo Específico N°3

“Comparar la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC antes y después del subsidio”.

Para poder resolver el siguiente objetivo se tiene que comparar la liquidez de la empresa con el antes y después del subsidio, en donde se realizó cuadros comparativos del I semestre del 2019 y del I semestre del 2020 según los rateos de liquidez establecidos por el tipo de empresa, teniendo como información sus estados financieros por cada mes; que se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 7

Liquidez Corriente

Formula	Semestre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Activo Cte.	I - 2019	3.80	18.28	-0.88	-0.68	1.73	-1.11
Pasivo Cte.	I- 2020	3.66	3.30	9.91	2.27	-4.01	2.15

Fuente: Excel 2020

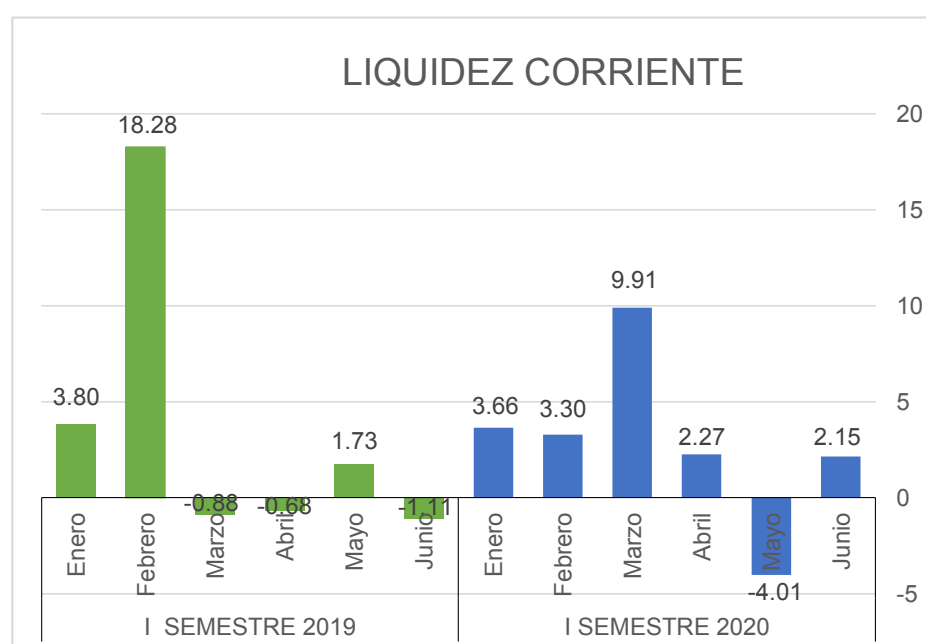
Elaboración propia

De acuerdo con el resultado de los ratios de liquidez corriente podemos decir que en el I semestre del 2019 tiene un comienzo con

3.80 en el mes de enero, luego tuvo una elevación de 18.28 en febrero, después disminuyó los dos siguientes meses con -0.88 en marzo y -0.68 en abril, pero en mayo tuvo un crecimiento a 1.73 en mayo y al culminar el semestre disminuyó con -1.11 en junio. El resultado del I semestre del 2020 se mantiene eficiente casi todos los meses excepto el mes de mayo; comienza con 3.66 en enero, 3.30 en febrero, aumento a 9.91 en marzo, abril con 2.27 pero en mayo disminuyó a -4.01 y en junio con 2.15.

Figura 1.

Liquidez Corriente



En el presente gráfico se muestra las variaciones de los ratios de liquidez corriente en donde se puede observar en el I semestre del 2019 tuvo un incremento elevado en febrero, pero tuvo tres meses en negativo; a diferencia del I semestre del 2020 que solo tuvieron un mes en negativo. En enero por cada sol que se debe a corto plazo tiene S/3.80 el mes de enero del 2019 y S/3.66 en el 2020 de su activo corriente representante; en febrero del 2019 tiene para cubrir por cada sol de deuda a corto plazo S/28.28 y en el 2020 tiene S/3.30 de su activo corriente, en marzo del 2019 tiene S/-0.88 y en el 2020

S/9.91 de su activo corriente para ser frente por cada sol de endeudamiento a corto plazo, en abril se tiene para cubrir cada sol de endeudamiento a corto plazo S/-0.68 en el 2019 y en el 2020 S/2.27 del activo corriente, en mayo del 2019 se tiene S/1.73 y del 2020 se tiene S/-4.01 del activo corriente para cubrir un sol de la deuda a corto plazo; y en junio para cubrir cada sol de la deuda a corto plazo se tiene del 2019 S/-1.11 y del 2020 S/2.15 del activo corriente representante.

Tabla 8

Prueba Defensiva

Formula	Semestre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Caj.y Bc.o + Val. Neg.	I - 2019	0.97	35.58	-1.04	-0.73	-2.02	-0.72
Pasivo Cte.	I- 2020	0.77	-1.86	-33.16	2.95	-6.47	0.78

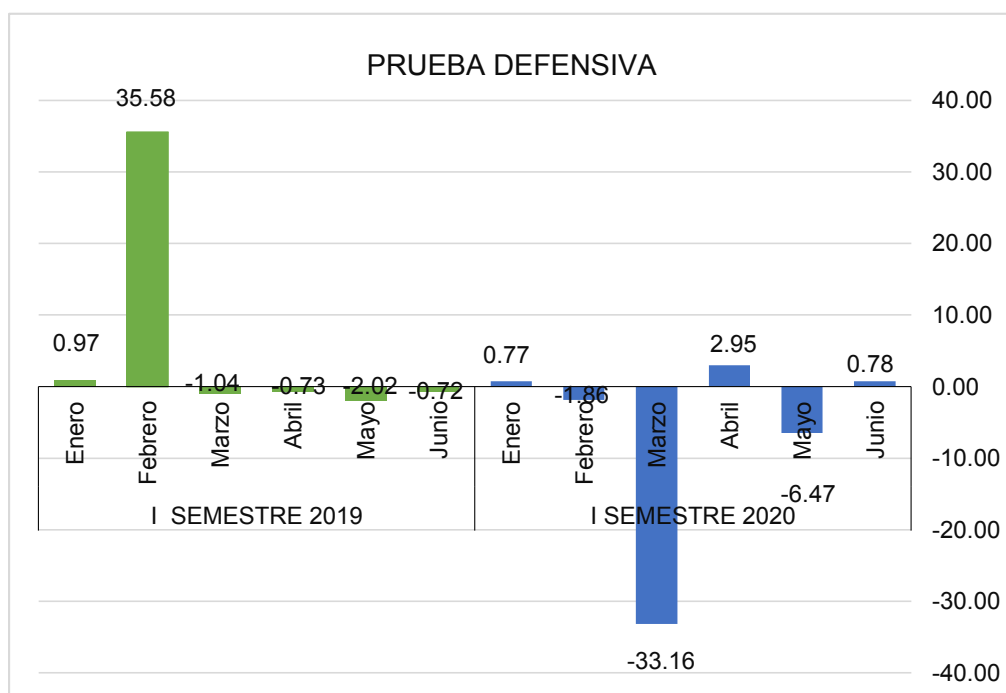
Fuente: Excel 2020

Elaboración propia

De acuerdo con el resultado de los ratios de prueba defensiva podemos decir que en el I semestre del 2019 tiene un comienzo con 0.97 en el mes de enero, luego tuvo una elevación de 35.58 en febrero, después disminuyo los cuatro siguientes meses con -1.04 en marzo, -0.73 en abril, -2.02 en mayo y -0.72 en junio. El resultado del I semestre del 2020, enero tiene 0.77, febrero disminuyo a -1.86 de igual manera en marzo con -33.16, en abril aumento a 2.95 pero en mayo volvió a disminuir con -6.47 y en junio con 0.78.

Figura 2

Prueba Defensiva



En el presente grafico se muestra las variaciones de los ratios de prueba defensiva en donde se puede observar en el I semestre del 2019 tuvo un incremento elevado en febrero, pero tuvo cuatro meses en negativo; a diferencia del I semestre del 2020 que solo tuvieron tres mes en negativo. En enero por cada sol que se debe a corto plazo tiene S/0.97 del 2019 y S/0.77 en el 2020 de su activo más líquido, en febrero del 2019 tiene para cubrir por cada sol de deuda a corto plazo S/35.58 y en el 2020 tiene S/-1.86 de su efectivo, en marzo del 2019 tiene S/-1.04 y en el 2020 S/-33.16 de su efectivo para ser frente por cada sol de endeudamiento a corto plazo, en abril se tiene para cubrir cada sol de endeudamiento a corto plazo S/-0.73 en el 2019 y en el 2020 S/2.95 del activo corriente más líquido, en mayo del 2019 se tiene S/-2.02 y del 2020 se tiene S/-6.47 del actico corriente más líquido como el efectivo para cubrir un sol de la deuda a corto plazo; y en junio para cubrir cada sol de la deuda a corto plazo se tiene del 2019 S/-0.72 y del 2020 S/0.78 de las cuentas más liquidas del activo corriente representante.

Tabla 9

Capital de Trabajo

Formula	Semestre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Activo Cte. -	I - 2019	4748843.73	-271908.45	-567595.82	675335.27	185736.44	331540.09
Pasivo Cte.	I- 2020	5296726.57	518656.55	126972.54	197685.96	1349171.67	855586.96

Fuente: Excel 2020

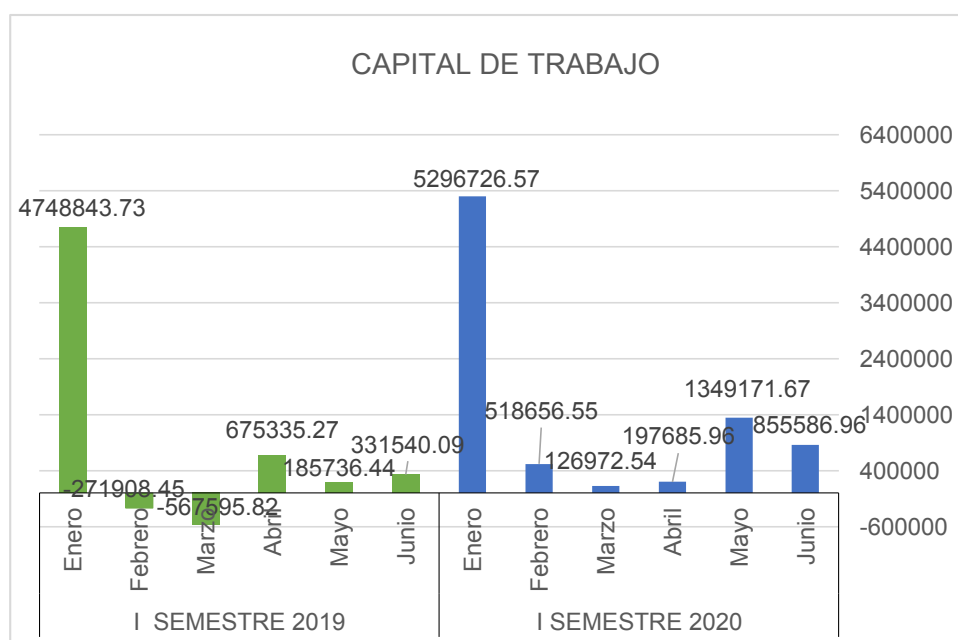
Elaboración propia

De acuerdo con el resultado de los ratios de capital de trabajo podemos decir que en el I semestre del 2019 tiene un comienzo con 4748843.73 mes de enero, luego disminuyo los dos siguientes meses -271908.45 en febrero y -567595.82 en marzo, después aumento los tres siguientes meses en abril con 675335.27, en mayo con 185736.44 y al culminar el semestre 331540.09 en junio.

El resultado del I semestre del 2020 se mantiene eficiente con 5296726.57 en enero, 518656.55 en febrero, 126972.54 en marzo, abril con 197685.96, en mayo con 1349171.67 y en junio con 855586.96; estos rangos estables se dieron los últimos tres meses por el subsidio.

Figura 3.

Capital de Trabajo



En el presente grafico se muestra las variaciones de los ratios de capital de trabajo en donde se puede observar en el I semestre del 2019 tuvo una disminución en febrero y marzo, pero tuvo cuatro meses con capital positivo; a diferencia del I semestre del 2020 que todos tuvieron capital eficiente. En enero al cubrir sus deudas inmediatas les deja S/4747843.73 del 2019 y S/5296726.57 en el 2020 de disposición financiera, en febrero del 2019 tienen al cubrir su pasivo corriente S/-271908.45 y en el 2020 tiene S/518656.55 de disposición financiera, en marzo al culminar sus deudas de corto plazo les queda del 2019 tiene S/-567595.82 y en el 2020 S/126972.54 para disposición financiera, en abril se tiene S/675335.27 en el 2019 y en el 2020 S/197685.96 del activo corriente disponible teniendo cubierto sus deudas a corto plazo , en mayo del 2019 se tiene S/185736.44 y del 2020 se tiene S/1349171.67 del activo corriente disponible sin deudas de corto plazo; y en junio para cubrir sus deuda a corto plazo se tiene del 2019 S/331540.09 y del 2020 S/855586.96 de activo corriente disponible para nuevos financiamientos.

4.3. Contrastación de la hipótesis

Determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.

Hipótesis general

Existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.

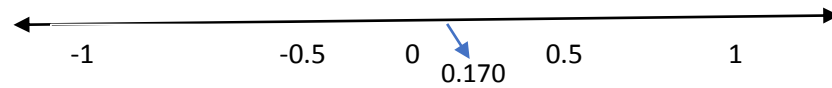
Hipótesis nula

No existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.

Hipótesis alterna

El subsidio del 35% tiene una incidencia en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.

Habiendo aplicado la R de Pearson encontramos los siguientes resultados



Correlaciones			
		Subsidio	Liquidez
SUBSIDIO	Correlación de Pearson	1	,170
	Sig. (bilateral)		,748
	N	6	6
LIQUIDEZ	Correlación de Pearson	,170	1
	Sig. (bilateral)	,748	
	N	6	6

Habiendo aplicado la R de Pearson, se encontró una media incidencia del orden de 0.170, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

1. El objetivo general, determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020, complementado por la hipótesis general la cual se realizó mediante R de Pearson, que muestra la relación e incidencia de las variables con un coeficiente igual a: 0.170, donde se evidencia estadísticamente que la liquidez no ha sido afectada negativamente debido al apoyo del subsidio a la empresa, que nunca ha tenido problemas respecto a ese indicador, ya que siempre ha podido cumplir con sus obligaciones. Lo mencionado es sustentado por Westling (2013) que manifiesta que el financiamiento es significativo en la gestión de liquidez, ya que permite que la empresa disponga de efectivo o equivalentes para dar respaldo a sus actividades e invertir en proyectos; también concluyó que al gestionar eficientemente la liquidez permite amortiguar las consecuencias ante alguna dificultad en las finanzas. Así mismo, Salazar y Sánchez (2016) señalan que el gobierno utilizó certificados de crédito fiscal para compensar el 6,4% del valor FOB de las tarifas que vende y el 5% con devolución de impuestos. Entre las empresas encuestadas, el 80% de las empresas se beneficiaron de la ley de crédito fiscal: las empresas CAT's representaron el 25%, mientras que las empresas de impuestos simplificados y CAT's representaron el 50%. Plantación Malima Cía. L.T.D.A. recibió un total de US \$ 143.709,67 por las dos retribuciones, fue la empresa con mayores ingresos en 2015. Tello (2019) manifestó y mostro que los indicadores de la empresa en donde realizo su investigación no cuentan con la disposición de hacerse frente a sus obligaciones de corto plazo y la solución es buscar prestamos financieros, lo cual es favorable de buscar maneras que apoyo que ayuden hacer frente a las deudas de corto plazo, de tal manera la empresa de este trabajo de investigación tuvo el apoyo al acogerse del beneficio del subsidio del 35% que apoyo con los pagos de las planillas de los trabajadores. También Rojas (2017) el cual su trabajo incide de manera positiva en la liquidez de su empresa siendo el apoyo el IGV, pero manifiesta que el personal contable no ha recibido una

adecuada instrucción en lo tributario; lo cual coincide con la incidencia de la liquidez que se puede dar de forma positivas según el apoyo dado y el personal contable debe ser óptimo para que se pueda dar el aumento necesario en la liquidez; ya que ellos dan el estudio completo de la empresa.

2. El objetivo específico 1, analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020, en la investigación realizada se analizó dicho título donde indica los requisitos del subsidio para el pago de planilla de empleadores del sector privado orientado a la preservación del empleo, con ello se verificó mediante la entrevista que la empresa ha cumplido con dichos requisitos establecidos en la norma por lo cual pudo adquirir el subsidio del 35% el 16 de abril del 2020. El estudio se relaciona con Salazar y Sánchez (2016) quienes señalan que el gobierno al apoyar a la industria floral, ayudó a mantener la fuente de empleo para las personas comprometidas con esa actividad, lo cual permitió mitigar los costos y gastos de las empresas que cumplían con los requisitos que solicitaba el gobierno para adquirir el beneficio.
3. Del objetivo específico 2, evaluar la liquidez del I semestre de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC, aplicando el método de ratios, se verificó que la empresa no fue afectada negativamente por la coyuntura, pero el subsidio sirvió para mitigar una parte de sus costos, ya que al aumentar el pasivo por los gastos de implementación de medidas de seguridad, las deudas con terceros, demanda salida de dinero y el subsidio sirve como apoyo para cumplir con sus trabajadores. Ello concuerda con Lamberg & Valming (2009) quienes encontraron evidencia que, durante la crisis financiera, las compañías pueden obtener retornos de activos con estrategias tales como, un mayor uso de la liquidez prevista y más inversiones a corto plazo. También Westling (2013) señala que el financiamiento es significativo en la gestión de liquidez, ya que permite que la empresa disponga de efectivo o equivalentes para dar respaldo a sus actividades e invertir en proyectos; también concluyó que al gestionar

eficientemente la liquidez permite amortiguar las consecuencias ante alguna dificultad en las finanzas. La empresa incrementa su liquidez al realizar cobros totales de sus facturas de ventas del mes, en donde esto fue señalado para Tello (2019) la deficiencia que tuvieron en su trabajo de investigación, al no cobrar al término del mes sus facturas de ventas; siendo su liquidez de la empresa afectada, al tener que ser aplicada el principio del devengado lo cual es una salida de dinero de manera de pérdida, porque tienen que declarar y reembolsar los impuestos sin que se hayan sido cobrados en su mayoría.

4. Del objetivo específico 3, comparar la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC antes y después del subsidio, se demostró que el I semestre del 2019 respecto a liquidez corriente de 4.06 mayor a la del 2020 que tuvo 3.91, lo cual significa que pueden cubrir con sus deudas a corto plazo; pero considerando solo el efectivo disponible si hubo diferencia en donde el I semestre del 2019 muestra que no llega a cubrir las deudas a corto plazo, a diferencia del I semestre del 2020 si se llegó a cubrir las deudas. No concordando con Mauricio (2017) quien señala que la fuente financiera utilizada por la compañía consiste en las cajas de ahorro municipales, de las cuales su tasa de interés es alta comparada con otras entidades financieras; también concluyó que al finalizar el periodo 2018, la liquidez aumentó en comparación con el anterior año, lo cual puede mejorar el capital de trabajo para que pueda continuar con sus actividades y cumplir con las obligaciones actuales. A su vez no coincide con Hidalgo (2019) que indica que el sistema de detracciones afectó la liquidez de la compañía, porque el sistema era injusto debido a su elevada tasa, por lo tanto, incumplió con sus obligaciones a terceros, debido a que el dinero en la cuenta de detracciones no es de libre uso, lo que lleva a la empresa a requerir créditos, incurriendo gastos en sus operaciones. Uno de los ratios de liquidez utilizados en el presente trabajo es el capital de trabajo en donde Rojas (2017) manifiesta que en la empresa de servicios al culminar el primer año trabajado y acogido tributariamente, arrojó un capital de trabajo positivo cancelando todas sus deudas a corto plazo, lo cual les da la capacidad, de

permitir usar el dinero para invertir; con lo cual coincidió, según el análisis de los rateos mostrados de los dos semestres de mi trabajo de investigación tuvieron un resultado positivos, en donde se les permite pagar y saldar las deudas de corto plazo, dejando una gran cantidad de dinero para realizar evaluaciones que permitan realizar nuevos proyectos de inversión, sabiendo que la empresa pueda ser frente.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos planteados y el instrumento aplicado durante el desarrollo de la investigación, se puede concluir que:

- Se determinó la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020, de lo cual se concluye que si existe incidencia regular entre las variables, así también se muestra que la empresa no presentó problemas de liquidez anteriormente, lo cual ayudo a mitigar la situación y los gastos que traía para poder sobrellevarla.
- Se realizó el análisis e interpretación del título III del decreto de urgencia 033-2020, concluyendo que después de haber recopilado los datos a través de la entrevista al gerente y contador; la empresa ha cumplido con los requisitos y restricciones dadas por el decreto para que pueda percibir este beneficio; así mismo se realizó un análisis de la declaración del PLAME del mes de enero del 2020 en donde se constata que los S/90,897.87 siendo el monto dado por el estado si cumple con el 35% de la planilla de los trabajares.
- Se evaluó la liquidez del I semestre del 2020 a través de los ratios y se interpretó lo siguiente:
 - a. Liquidez Corrientes: Del I semestre 2020 su resultado fue de 3.91, indicando que la empresa puede cumplir por cada S/1.00 que tenga de obligación a corto plazo tiene S/3.91.
 - b. Prueba Defensiva: Del I semestre 2020 su resultado fue de 1.19, muestra que su activo disponible que tiene la empresa puede ser frente a S/1.00 de deuda de corto plazo que tenga en su pasivo.
 - c. Capital de Trabajo: Del I semestre 2020 su resultado fue de S/8'344,800.25, indicando que la empresa cuenta con ese monto de activo para continuar ejecutando el funcionamiento de la empresa con la tranquilidad de no tener deudas a corto plazo.
- Se comparó la liquidez del I semestre del 2019 con el I semestre del 2020, para comprender el antes y después del subsidio, a través de los ratios, demostrándose que en el 2019 tuvo una liquidez corriente de 4.06

mayor a la del 2020 que fue de 3.91, teniendo ambos buena posición siendo el I semestre del 2020 mayor monto en su activo, pero a su vez incremento su pasivo; en la prueba defensiva si hubo diferencia en donde el I semestre del 2019 muestra que caja y banco no llega a cubrir la deudas a corto plazo, en cambio en el I semestre del 2020 si llega a cubrir las deudas. Y el capital de trabajo ambos semestres tienen un monto a favor para seguir ejecutando sin tener deudas, pero I semestre 2020 tiene mayor cantidad de dinero.

VII. RECOMENDACIONES

- Recomendamos a la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. seguir manteniendo las políticas de cobranza que tienen con sus clientes, porque la empresa refleja una liquidez óptima y eso permitirá mantenerse sólida.
- La empresa cuenta con una liquidez fuerte, lo cual debería apertura cuentas a plazo fijo para que genere intereses y no correría el riesgo de perder su inversión ni tampoco generaría renta, al contrario, le serviría como garantía si en algún momento deciden solicitar créditos personales.
- Al ver reflejado la incidencia que el subsidio del 35% en la liquidez de la empresa, recomendamos que estén al tanto de los beneficios otorgados por el estado para que la empresa pueda acogerse a ellos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requerimientos y de las restricciones que tienen.
- Se recomienda pagar de forma puntual y oportuna las deudas tributarias y las deudas laborales, para no lleven tener intereses y sobre costo; de tal manera su liquidez no sea afectada por la salida de dinero que se pudieron prevenir.
- Se recomienda a los socios de la empresa manejar de manera razonable las reparticiones de las utilidades, para que la empresa pueda tener la liquidez necesaria para que siga en actividad.

REFERENCIAS

- Andrade, A. (2012). Interprete los ratios de liquidez. *Contadores y Empresas*, (190), D1-D3. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/604387>
- Benites, A. (07 de abril de 2020). Covid-19: Cinco desafíos financieros-contables que enfrentarán las empresas en el 2020. *GESTIÓN*. <https://gestion.pe/opinion/covid-19-cinco-desafios-financieros-contables-que-enfrentaran-las-empresas-en-el-2020-noticia/>
- CDC COVID-19 Response Team. (17 de Abril de 2020). Geographic Differences in COVID-19 Cases, Deaths, and Incidence — United States, February 12–April 7, 2020. *CONACYT*, 69(15), 465-471. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm6915e4>
- DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020. *Diario oficial del bicentenario El Peruano*, Lima, Perú, 27 de Marzo de 2020.
- DECRETO DE URGENCIA N° 035-2020. *Diario oficial del bicentenario El Peruano*, Lima, Perú, 3 de Abril de 2020.
- Díaz, M. (2012). IMOBILIZADO: O PONTO DE PARTIDA DA LIQUIDEZ. *Revista Universo Contábil*, 8(2), 134-145. <https://doi.org/10.4270/ruc.2012217>
- Domínguez, I. (2015). Evolución de la teoría sobre el análisis y gestión de la liquidez empresarial. *Cofin Habana*, 9(1), 66-80. <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/166/165>
- Etikan, I., & Kabiru, B. (4 de Mayo de 2017). Sampling and Sampling Methods. *Biometrics & Biostatistics International Journal*, 5(6), 00149. <https://doi.org/10.15406/bbij.2017.05.00149>
- Gestión. (26 de marzo de 2020). Gobierno subsidiará a empresas el 35% de la planilla para sueldos hasta por S/ 1,500. *GESTIÓN*. <https://gestion.pe/economia/ejecutivo-subsidiara-el-35-de-la-planilla-para-trabajadores-que-ganan-hasta-de-s-1500-al-mes-nndc-noticia/?ref=gesr>
- Grimm, S., & Blazovich, J. (2016). Developing student competencies: An integrated approach to a financial statement analysis project. *Journal of Accounting Education*, 35, 69-101. <https://doi.org/10.1016/j.jaccedu.2016.01.001>
- Gutiérrez, M., Téllez, L., & Munilla, F. (2005). La Liquidez Empresarial y su Relación con el Sistema Financiero 2005. *Ciencias Holguín*, 11(2), 2-8. <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/312/186>
- Hasanaj, P., & Kuqi, B. (2019). Analysis of Financial Statements. *Humanities and Social Science Research*, 2(2), 17. <https://doi.org/10.30560/hssr.v2n2p17>
- Heejung, Y. (2016). Solvency and Liquidity in Shipping Companies. *The Asian Journal of Shipping and Logistics*, 32(4), 235-241. <https://doi.org/10.1016/j.ajsl.2016.12.007>

- Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, A., & Vega, S. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. *QUIPUKAMAYOC*, 24(46), 151-160. <https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>
- Hidalgo, N. (2019). *Sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la Empresa Oldim S.A., 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad San Pedro). <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/11457>
- Lamberg, S., & Valming, S. (2009). *Impact of Liquidity Management on Profitability: a study of the adaptation of liquidity strategies in a financial crisis*. (Tesis de maestría, Umeå School of Business). <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A282882&dswid=-3586>
- Lisowsky, P., Minnis, M., & Sutherland, A. (Febrero de 2017). Economic Growth and Financial Statement Verification. *Journal of Accounting Research*, 55(4), 745-794. <https://doi.org/10.1111/1475-679X.12165>
- Liu, A. (2019). Research on the Relationship between Environmental Government Subsidy and Enterprise Financial Performance. *IEEE*, 143-146. <https://doi.org/10.1109/ICEMME49371.2019.00037>
- Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CienciaAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Martinez, C. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid: Universidad nacional de educación a distancia.
- Mauricio Hoyos, J. (2017). *Fuentes financieras y afectación de liquidez y rentabilidad de Pomir Inversiones EIRL Chimbote, 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad San Pedro). <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/11441>
- Mishra, P., Pandey, C., Singh, U., Gupta, A., Sahu, C., & Keshri, A. (2019). Descriptive Statistics and Normality Tests for Statistical Data. *Ann Card Anaesth*, 22(1), 67-72. https://doi.org/10.4103/aca.ACA_157_18
- Mohajan, H. (2017). Two criteria for good measurements in research: Validity and reliability. *Annals of Spiru Haret University. Economic Series*, 17(4), 59-82. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=673569>
- Montalvo, J. (18 de marzo de 2020). Impacto de la crisis del Coronavirus (COVID-19) y recomendaciones en el sector exterior español. <https://empresaexterior.com/art/73739/impacto-de-la-crisis-del-coronavirus-covid-19-y-recomendaciones-en-el-sector-exterior-espanol>

- Mukhamentzyanov, R., & Nugaev, F. (2016). Financial statements as an information base for the analysis and management decisions. *Journal of Economics and Economic Education Research*, 2(17), 47-53.
<https://search.proquest.com/openview/6f6b4b13b1a745fc8c378e45fcbf7a64/1?pq-origsite=gscholar&cbl=38746>
- Población, F. (2017). Liquidity Risk. *Financical Risk Management*, 1, 293-303.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-41366-2_14
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio libre*, 16(28), 85-104.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2125>
- RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 064-2020. (29 de Marzo de 2020). *SUNAT*.
- Rojas Campos, N. (2017). *Análisis del IGV justo en la liquidez de una empresa de servicios, Lima 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Norbert Wiener).
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3089>
- Román, J. (2017). *Estados Financieros Básicos 2017: Proceso de elaboración y reexpresión*. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Salazar Armas, C., & Sánchez Plasencia, J. (2016). *NIC 20 "Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" al mecanismo de devolución de tributos al comercio exterior –CAT`S- al sector florícola del Azuay. Caso plantaciones MALIMA CÍA. LTDA*. (Tesis pregrado, Universidad de Cuenca).
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25476?locale=es>
- Saleem, Q., & Ur, R. (2011). Impacts of liquidity ratios on profitability. *Interdisciplinary Journal of Research in Business*, 1, 95-98.
http://journaldatabase.info/articles/impacts_liquidity_ratios_on.html
- Schreiner, M., & Yaron, J. (26 de Abril de 2005). *Development Finance Institutions Measuring Their Subsidy*. Washington: The word bank.
<http://documents.worldbank.org/curated/en/698211467990034283/Development-Finance-Institutions-measuring-their-subsidy>
- Tam, J., Vera, G., & Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación científica. *Pensamiento y Acción*, 5, 145-154.
http://imarpe.gob.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_mo dela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf
- Tello Abanto, J. (2018). *El sistema de detracción y su influencia en la liquidez de lass empresas de transportes del Perú : Caso empresa distribuidora, servicioss y transportes Reyes EIRL Caserío El Partidor, distrito de las Lomas, provincia Piura 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote).
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10756>

- Trabajo, O. I. (07 de abril de 2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. 2. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/WCMS_740981/lang-es/index.htm
- Vera, B., & Larraín, T. (04 de febrero de 2020). *Garrigues*.
https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/covid-19-chile-aprueba-proyecto-ley-proteccion-al-empleo-cargo-al-seguro-cesantia
- Westling, S. (2013). *Liquidity management before and during the recent financial crisis*. (Tesis de Maestría, Universiteit Van Amsterdam).
<https://docplayer.net/19906378-Master-thesis-liquidity-management-before-and-during-the-recent-financial-crisis.html>
- Williams, E., & Dobelman, J. (2017). Financial statement analysis. *World Scientific Book Chapters*, 109-169.
https://ideas.repec.org/h/wsi/wschap/9789813224261_0004.html
- World Health Organization. (Abril de 2020). *Coronavirus disease 2019 (COVID-19) Situation Report-72*.
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331685/nCoVsitrep01Apr2020-eng.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Subsidio del 35%	Según el Decreto de Urgencia N° 033-2020 (2020) en el Artículo 14°, el estado peruano para la conservación del empleo a los trabajadores del sector privado, deberá cumplir ciertos requisitos, de modo excepcional y será un subsidio por cada empleador que genere renta de quinta.	El subsidio del 35% es lo que percibirá el empleador para el pago de planilla, previo cumplimiento de requisitos, para esta variable se aplicará la guía de entrevista para analizar dicho subsidio.	TITULO III del Decreto de Urgencia N° 033-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos • Restricciones • Importe del subsidio 	Escala nominal
Liquidez	Díaz (2012) define la liquidez como la capacidad de cumplir los pagos a corto plazo, y a nivel general lo activos a corto plazo pueden usarse para pagar pasivos a corto plazo.	La liquidez es la capacidad que tiene la empresa para obtener efectivo y enfrentar sus deudas a corto plazo, esta variable será analizada mediante el uso de ratios con datos correspondientes al primer semestre del año 2020.	Ratios de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez corriente • Liquidez general • Prueba ácida 	Escala de razón

Anexo 2: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores
<p>General</p> <p>¿Existe incidencia del subsidio 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote – I semestre 2020?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.</p> <p>Específicos</p> <p>Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020.</p> <p>Evaluar la liquidez el I semestre de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC, aplicando el método de ratios</p> <p>Comparar la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC antes y después del subsidio</p>	<p>General</p> <p>Existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020</p> <p>Nula</p> <p>No existe incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico SAC. Chimbote – I semestre 2020.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Subsidio del 35%</p> <p><u>Dimensiones e indicadores:</u></p> <p>D1: TÍTULO III del Decreto de Urgencia N° 033-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos • Restricciones • Importe del subsidio. <p>Variable 2:</p> <p>Liquidez</p> <p><u>Dimensiones e indicadores:</u></p> <p>D1: Ratios de liquidez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidez corriente • Liquidez general • Prueba ácida

Tipo y diseño de estudio	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Método de análisis
<p>Tipo de Investigación. Aplicada.</p> <p>Diseño del estudio. El diseño fue no-experimental de tipo transversal – correlacional, (Tam, Vera, & Oliveros, 2008, p. 147)</p>	<p>Población 1: La población que fue establecida para nuestra primera variable subsidio del 35%, está conformada por los trabajadores de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. que tengan vínculo laboral y las planillas electrónicas, hasta el primer semestre del periodo 2020.</p> <p>Población 2: Para la segunda variable, la población fueron los Estados Financieros semestrales elaborados y presentados por la empresa desde el inicio de sus actividades hasta la actualidad.</p>	<p>Se utilizó la técnica de la entrevista y análisis documental, ya que se aplicó dos instrumentos que permitirá determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C.</p> <p>El primer instrumento es la guía de entrevista se aplicó para la obtención de datos referente al subsidio del 35%, está conformada por 10 ítems, los cuales describen la dimensión.</p> <p>El segundo instrumento es la guía de análisis documental se utilizó para examinar y analizar los estados de situación financiera, correspondiente al primer semestre del periodo 2020 de la empresa.</p>	<p>Se realizó un análisis cuantitativo de la información obtenida en forma de datos numéricos. Para dicho proceso de análisis se utilizaron dos tipos:</p> <p>La estadística descriptiva, para la obtención de resultados numéricos analizarlos y plasmarlos en cuadros y gráficos.</p> <p>La estadística inferencial mediante la R de Pearson que servirá para determinar la incidencia del subsidio del 35% en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. (Mishra, et al., 2019)</p>

Anexo 3: Guía de entrevista del subsidio del 35%



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ENTREVISTA AL CONTADOR DE LA EMPRESA MARLYONS OPERADOR LOGÍSTICO S.A.C.

Las preguntas tendrán como objetivo obtener información para desarrollar la investigación que tiene como título “Subsidio del 35% y su incidencia en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semestre 2020”.

ENTREVISTADORES:

- PRETELL MUÑOZ ANDREA STEFFANY
- SARMIENTO ANTICONA DIANA VALERIA

ENTREVISTADO:

NOMBRE: CÉSAR AUGUSTO PAREDES TEJADA

CARGO: JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Fecha de aplicación:

Hora de inicio y final: 30 min

N°	ÍTEMS	SI	NO	OBSERVACIÓN
01	¿Las remuneraciones de sus trabajadores han sido registradas en la declaración jurada del PLAME correspondiente al período de enero de 2020?			
02	¿Las declaraciones juradas del PLAME correspondiente al período de enero de 2020 fueron presentadas al 29 de febrero de 2020?			
03	¿Todos los ingresos de los trabajadores están afectos a la renta de quinta categoría?			
04	¿Las remuneraciones de los trabajadores son mayores de S/1500.00 soles brutos mensuales?			
05	¿Los trabajadores tienen vínculo laboral vigente al 15 de marzo de 2020?			

06	¿La empresa tiene deudas tributarias exigibles coactivamente siendo mayores a 5 UIT del 2020?			
07	¿Se encuentra la empresa en proceso concursal?			
08	¿Han cumplido con la declaración del Seguro Social de Salud-EsSalud establecido por el PLAME en el periodo de enero del 2020?			
09	¿El estado cumplió con el importe del subsidio?			
10	¿El subsidio cubre el 35% de la planilla por cada trabajador beneficiado?			

Anexo 4: Estado de situación financiera, primer semestre 2019

FORMATO 3.1: LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01/01/2020 AL 31/08/2020

PERIODO/EJERCICIO

I SEMESTRE 2019

RUC

20445167216

RAZON SOCIAL

MARLYONS OPERADOR LOGISTICO SAC

MONEDA.

SOLES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRE 2019
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,636,143.05	(559,729.49)	(312,660.43)	291,700.78	(513,514.43)	113,297.07	655,236.55
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	609,470.20	190,639.80	(17,720.85)	190,642.98	900,878.82	162,939.20	2,036,850.15
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	151,299.64	(1,155.00)	2,500.00	(360.00)	19,970.00	1,647.50	173,912.14
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,029,550.89	84,105.93	7,536.97	(150,450.32)	33,048.99	(102,979.34)	3,900,813.22
EXISTENCIAS	62.22	5,000.00	53,922.29	(57,686.44)	192.80	(200.65)	1,290.22
OTROS ACTIVOS	15,498.21	(6,502.44)					8,995.77
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6,442,024.21	(287,641.20)	(266,422.02)	273,857.00	440,576.18	174,703.88	6,777,098.05
ACTIVO NO CORRIENTE							
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	526,447.83	0	0	0	0	0	526,447.83
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	6,361.25	0	0	0	0	0	6,361.25
ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDOS	20,775.32	0	0	0	0	0	20,775.32
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	553,584.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	553,584.40
TOTAL ACTIVOS	6,995,608.61	(287,641.20)	(266,422.02)	273,857.00	440,576.18	174,703.88	7,330,682.45
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	173,291.67	(173,291.67)	166,050.00	(450.00)	2,900.00	(168,500.00)	0.00
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	299,085.54	198,860.39	(218,079.20)	40,839.38	284,305.65	(170,790.46)	434,221.30
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	57,960.64						57,960.64
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES RELACIONADAS	112.71				(112.71)		0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,162,729.92	(41,301.47)	363,203.00	(441,867.65)	(32,253.20)	182,454.25	1,182,964.85
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,693,180.48	(15,732.75)	301,173.80	(401,478.27)	254,839.74	(156,836.21)	1,675,146.79
PASIVO NO CORRIENTE							
PASIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDOS	5,987.46	0	0	0	0	0	5,987.46
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5,987.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,987.46
TOTAL PASIVOS	1,699,167.94	(15,732.75)	301,173.80	(401,478.27)	254,839.74	(156,836.21)	1,681,134.25
PATRIMONIO							
CAPITAL	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	4,769,632.81	0	0	0	0	0	4,769,632.81
RESULTADO DEL EJERCICIO	(73,192.14)	(271,908.45)	(567,595.82)	675,335.27	185,736.44	331,540.09	279,915.39
TOTAL PATRIMONIO	5,296,440.67	(271,908.45)	(567,595.82)	675,335.27	185,736.44	331,540.09	5,649,548.20
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	6,995,608.61	(287,641.20)	(266,422.02)	273,857.00	440,576.18	174,703.88	7,330,682.45

Anexo 5: Estado de situación financiera, primer semestre 2020

FORMATO 3.1: LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01/01/2020 AL 31/08/2020

PERIODO/EJERCICIO

I SEMESTRE 2020

RUC

20445167216

RAZON SOCIAL

MARLYONS OPERADOR LOGISTICO SAC

MONEDA.

SOLES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEMESTRE 2020
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1,522,267.32	-419,390.43	-472,266.17	460,046.53	1,742,506.44	583,278.77	3,416,442.46
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	1,487,335.60	1,154,465.60	589,154.45	-169,371.25	-1,417,497.41	1,024,660.63	2,668,747.62
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS) Y DIRECTORES	234,999.60	7,367.75	6,158.82	60,889.81	5,207.03	-10,652.57	303,970.44
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	4,041,102.50	1,949.71	18,168.62	2,160.81	749,823.37	5,292.23	4,818,497.24
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7,285,705.02	744,392.63	141,215.72	353,725.90	1,080,039.43	1,602,579.06	11,207,657.76
ACTIVO NO CORRIENTE							
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	101,482.38	-	-	-	-	-	101,482.38
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	953,335.46	27,152.00	-	-	-	2,711.86	983,199.32
INTANGIBLES	7,000.00	-	-	-	-	-	7,000.00
ACTIVO DIFERIDO	-	-	-	-	30,396.57	-	30,396.57
OTROS ACTIVOS	8,995.77	-	-	-	-	-	8,995.77
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADOS	-519,718.63	-	-	-	-	-	-519,718.63
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	551,094.98	27,152.00	-	-	30,396.57	2,711.86	611,355.41
TOTAL ACTIVO	7,836,800.00	771,544.63	141,215.72	353,725.90	1,110,436.00	1,605,290.92	11,819,013.17
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR	460,237.96	-142,851.16	-2,061.26	132,265.97	41,331.84	293,963.68	782,887.03
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	189,382.21	-10,888.18	8,391.07	-9,444.83	-2,772.70	107,526.30	282,193.87
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS	459,455.97	384,021.01	10,313.00	31,550.12	-308,978.80	336,490.71	912,852.01
CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS, PARTICIPES) Y DIRECTORES	872,641.15	1,050.00	-2,502.00	-826.00	714.00	1,498.00	872,575.15
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS	7,261.16	-5,995.59	102.37	2,494.68	573.42	7,513.41	12,349.45
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,988,978.45	225,736.08	14,243.18	156,039.94	-269,132.24	746,992.10	2,862,857.51
PASIVO NO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERA	-	-	-	-	1,306,216.57	-	1,306,216.57
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	1,306,216.57	-	1,306,216.57
TOTAL PASIVO	1,988,978.45	225,736.08	14,243.18	156,039.94	1,037,084.33	746,992.10	4,169,074.08
PATRIMONIO							
CAPITAL	600,000.00	-	-	-	-	-	600,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	5,105,736.90	-	-	-	-	-	5,105,736.90
RESULTADOS DEL EJERCICIO	142,084.65	545,808.55	126,972.54	197,685.96	73,351.67	858,298.82	1,944,202.19
TOTAL PATRIMONIO	5,847,821.55	545,808.55	126,972.54	197,685.96	73,351.67	858,298.82	7,649,939.09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,836,800.00	771,544.63	141,215.72	353,725.90	1,110,436.00	1,605,290.92	11,819,013.17

Anexo 6: Estado de cuenta corriente: Depósito del subsidio del 35%



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/04/2020 AL 30/04/2020

MARLYONS OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
 AV. FRA BOLOGN N. 105 CASCO URBAN DISTRITO
 CHIMBOTE-ANCASH CHIMBOTE CASCO URB.
 SANTA-ANCASH
 310 (2XJBBE)

PAGINA 1 DE 3

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	310-2459025-0-48

EJECUTIVO DE NEGOCIOSARRIOLA P. FRANSHESC
 OFICINA SUC CHIMBOTE
 TELEFONO 043-483725 CELULAR
 E-MAIL mariola@bcp.com.pe

AVISOS

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

(*) MED. AT. MEDIO DE ATENCION = VEN: VENTANILLA CAJ. CAJEROS AUTOMATICOS POS: PUNTO DE VENTA TLC: TELECREDITO INT: INTERNO
 BPT: BANCA POR TELEFONO BPI: BANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES		ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 30/04/2020	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR					
SALDO CONTABLE AL 01/04/2020	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES								
29,388.02	18,440.00	402,610.24	1,818.68	363,210.77	0.00	0.00	85,408.81	58,278.44						
A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	=	H

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT*	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
01-04		COMIS 3.4230 663676	VEN		111-111	000495	11:20	TCA005	2002	68,460.00	97,848.02
01-04		HABER TLC 000649	TLC		111-008	078051	15:35	TNPGA0	4401	150.00	97,698.02
01-04		A 310 40406954 0	TLC		111-008	009101	10:26	TNPF07	4401	563.93	97,134.09
02-04		ENTR. EFEC. 0352923	VEN	AG. SAN PEDRITO	310 001	352923	12:36	S86105	1018	18,440.00	115,574.09
02-04		A 310 96083640 0	TLC		111-008	016109	12:24	TNPF06	4401	90.00	115,484.09
02-04		A 310 97816402 0	TLC		111-008	031067	17:15	TNPF05	4401	180.00	115,304.09
02-04		A 310 39474234 0	TLC		111-008	032882	17:48	TNPF03	4401	600.00	114,704.09
02-04		A 310 90686320 0	TLC		111-008	011104	11:22	TNPF04	4401	750.00	113,954.09
02-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.90	113,953.19
04-04		A 310 96131303 0	TLC		111-008	004546	11:08	TNPF01	4401	500.00	113,453.19
05-04		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	017859	13:50	HBK769	4701	820.00	112,633.19
06-04		DE MARLYONS PORTUARIAS	TLC		111-008	017624	12:34	TNPF09	2401	2,184.00	114,817.19
06-04		A 310 95727333 0	TLC		111-008	003332	09:18	TNPF04	4401	200.00	114,617.19
06-04		PAGOS AFP INTEGRAL	BPI		111-041	000140	08:40	AFNA01	4753	901.26	113,715.93
06-04		PAGOS AFP PRIMA	BPI		111-041	000143	08:41	AFNA01	4753	1,043.82	112,672.11
06-04		PAGOS AFP PROFUTUR	BPI		111-041	000145	08:41	AFNA01	4753	2,006.09	110,666.02
06-04		A 310 91537638 0	TLC		111-008	016548	12:24	TNPF02	4401	2,184.00	108,482.02
06-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.35	108,481.67
07-04		DE MARLYONS PORTUARIAS	TLC		111-008	026525	15:48	TNPF03	2401	800.00	109,281.67
07-04		COMIS PAGO DETRACCION	INT		111-034	000381	-	-	4923	3.50	109,278.17
07-04		COMIS PAGO DETRACCION	INT		111-034	000381	-	-	4923	3.50	109,274.67
07-04		COMIS PAGO DETRACCION	INT		111-034	000381	-	-	4923	3.50	109,271.17
07-04		TRANSFERENCIA CCE	TLC		111-008	034608	19:02	TNPF09	4401	404.30	108,866.87
07-04		A 310 96131303 0	TLC		111-008	026369	15:46	TNPF02	4401	800.00	108,066.87
07-04		PAGO DETRAC 0873541039	BPI		111-034	280335	15:51	SNTPEA	4709	868.00	107,198.87
07-04		PAGO DETRAC 0873558487	BPI		111-034	280913	15:53	SNTPEA	4709	1,203.00	105,995.87
07-04		PAGOS AFP PRIMA	BPI		111-041	017136	20:44	AFNA01	4753	1,869.45	104,126.42
07-04		PAGOS AFP INTEGRAL	BPI		111-041	017134	20:43	AFNA01	4753	2,355.60	101,770.82
07-04		PAGOS AFP PROFUTUR	BPI		111-041	017139	20:44	AFNA01	4753	3,086.37	98,684.45
07-04		PAGO DETRAC 0873530528	BPI		111-034	280028	15:50	SNTPEA	4709	4,863.00	93,821.45
07-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.55	93,820.90
08-04		COMIS 3.3240 670854	VEN		111-111	000928	11:17	TCA026	2002	132,960.00	226,780.90
08-04		A 310 95694094 0	TLC		111-008	020268	12:49	TNPF06	4401	820.00	225,960.90
08-04		TRANSFERENCIA CCE	VEN		111-008	014785	12:04	TNPF01	4406	25,004.30	200,956.60
08-04		TRANSFERENCIA CCE	VEN		111-008	014221	11:58	TNPF09	4406	160,004.30	40,952.30
11-04		HABER TLC 000051	TLC		111-008	324637	10:06	TNPGA0	4401	100.00	40,852.30
11-04		HABER TLC 000050	TLC		111-008	317094	09:46	TNPGA0	4401	611.54	40,240.76
13-04		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	054449	12:44	HBK749	4701	300.00	39,940.76
13-04		TRANSF. BCO. HK. CONTINEN	BPI		111-023	014141	13:28	HBK776	4703	491.00	39,449.76
13-04		A 310 96083640 0	TLC		111-008	042110	19:27	TNPF08	4401	510.00	38,939.76
13-04		A 310 96131303 0	TLC		111-008	042046	19:25	TNPF09	4401	710.00	38,229.76
13-04		TRAN. CTAS. TERC. HK	BPI		111-023	010245	13:00	HBK753	4701	2,263.00	35,966.76
13-04		A 310 95694094 0	TLC		111-008	041974	19:23	TNPF05	4401	2,300.00	33,666.76
13-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	.20	33,666.56
14-04		DE C & B LOGISTICSS.A.	TLC		111-008	030841	16:29	TNPF03	2401	65,093.57	98,760.13
14-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	3.25	98,756.88
15-04		HABER TLC 000052	TLC		111-008	181940	19:55	TNPGA0	4401	91.28	98,665.60
15-04		MANT TD ADIC NEG	VEN		373-000	324553	-	-	4936	10.00	98,655.60
16-04		NACION Subsidio DU 03	VEN	SUC LIMA	191-000	949845	11:43	RGJM	2014	96,897.87	189,553.47
16-04		IMPUESTO ITF	INT		-	-	-	-	0909	4.50	189,548.97
17-04		00E001-466 EMPRESA SID	TLC		111-008	793456	17:39	TNPGA2	2401	628.90	190,177.87

Anexo 6: Verificación del subsidio

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32774578	ABANTO	SWAYNE	JUAN CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,177.41	285.97	-	-
01	19425432	ABURTO	MEZA	JULIAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,028.74	92.59	360.06	360.06
01	41223540	ACUÑA	MONCADA	GEYSER DAMER	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,461.76	221.56	-	-
01	46044003	ACUÑA	MONCADA	JAMES JHOEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,149.34	103.44	402.27	402.27
01	32908209	AGUILAR	MIRANDA	AURELIO ALEX	ACTIVO O SUBSIDIADO	736.33	83.70	257.72	257.72
01	32913745	ALAYO	PEREDA	ALBERTO LAZARO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,504.98	135.45	-	-
01	32891029	ALBUJAR	PONCE	SEGUNDO FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,225.55	110.30	428.94	428.94
01	32970940	ALCALDE	VASQUEZ	JULIO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,650.59	148.55	-	-
01	32842306	ALEJOS	DE LA CRUZ	MARCELO DEMETRIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,112.89	100.16	389.51	389.51
01	32860632	ALFARO	ZAPATA	DELME ORLANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32822767	ALTAMIRANO	FUENTES	JUAN ZACARIAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,131.28	101.82	395.95	395.95
01	32782230	ALVA	PALACIOS	JUAN FELIPE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,249.38	112.44	437.28	437.28
01	32941339	ALVA	ALVA	JOSE JAIME	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,042.65	93.84	364.93	364.93
01	32875515	ALVAREZ	QUEZADA	ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,451.40	130.63	507.99	507.99
01	32740821	ALVINCO	APONTE	JOHNNY LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,503.13	135.28	-	-
01	80207317	ALVINCO	APONTE	FREDI GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,211.15	109.00	423.90	423.90
01	32776731	AMAYA	BLAS	GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,344.20	120.98	470.47	470.47
01	33261236	AMAYA	RODRIGUEZ	RICARDO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	946.28	85.17	331.20	331.20
01	32906191	AMBROCIO	MORENO	ROBERTO CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,012.43	91.12	354.35	354.35
01	32764703	ANGULO	CASTILLO	VALDEMAR LEOPOLDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	877.53	83.70	307.14	307.14
01	32772958	ANGULO	LOPEZ	ORLANDO LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,153.55	103.82	403.74	403.74
01	32775204	ANGULO	NUÑUVERO	MANUEL WILSON	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,262.05	113.58	441.72	441.72
01	32802373	ANGULO	NUÑUBERO	OSWALDO OCTAVIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,211.15	109.00	423.90	423.90
01	32806142	ANGULO	LOPEZ	ROGELIO CIPRIANO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,207.05	108.63	422.47	422.47
01	32939340	ANGULO	NUÑUVERO	HENRY ROBERT	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,486.26	133.76	520.19	520.19
01	18213620	ARAUJO	FUENTES	ENRIQUE DAMIAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	703.60	83.70	246.26	246.26
01	32979434	ARICA	GARCIA	LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,040.69	93.66	364.24	364.24
01	32797678	ARROYO	DIAZ	ANGEL AUGUSTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	910.30	83.70	318.61	318.61
01	32807353	ARROYO	ROMERO	JUAN ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,159.91	104.39	405.97	405.97
01	32869690	ARROYO	ROMERO	GREGORIO ELIAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.21	83.70	297.57	297.57
01	18023510	ASMAT	ASENCIO	AURELIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,435.41	309.19	-	-
01	32902640	AVALOS	AVILA	SANTOS ESTEBAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,149.44	103.45	402.30	402.30
01	32841540	AVELLANEDA	RODRIGUEZ	ENRIQUE JORGE	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,913.73	262.24	-	-
01	32822576	AVILA	HIDALGO	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,268.33	114.15	443.92	443.92
01	32806744	BALDEON	CERNA	RUBEN ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,417.54	127.58	496.14	496.14

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32856732	BALDEON	CERNA	CARLOS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	256.01	83.70	89.60	89.60
01	32772810	BARROSO	ROBLES	MAXIMO DOMINGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	964.61	86.81	337.61	337.61
01	32914425	BAZALAR	ORTIZ	CESAR OSWALDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,165.68	104.91	407.99	407.99
01	45556303	BEDOYA	GUEVARA	HEYNER JAMYL	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,212.53	199.13	-	-
01	32818902	BELTRAN	CONISLLA	ALDO JAVIER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,481.52	133.34	518.53	518.53
01	41806435	BENITES	DUEÑAS	EDER PAUL	ACTIVO O SUBSIDIADO	599.60	83.70	209.86	-
01	32799215	BERMUDEZ	CORDOVA	FEDERICO GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,308.04	117.72	457.81	457.81
01	32816586	BERMUDEZ	CASANA	CESAR ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32874612	BERMUDEZ	CANO	VIDAL MARTIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	828.06	83.70	289.82	289.82
01	32917382	BLAS	IZAGUIRRE	NICOLAS VALENTIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,257.02	113.13	439.96	439.96
01	32765138	BOLAÑOS	CRIBILLEROS	ANSELMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,476.62	132.90	516.82	516.82
01	32977972	BORJA	ALCANTARA	MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	40113070	BRICEÑO	ESCAMILO	ISIDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,265.80	113.92	443.03	443.03
01	32804180	BRUNO	PALACIOS	MELQUIADES	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,909.44	261.85	-	-
01	32949566	BRUNO	REYES	JUAN FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,562.93	140.66	-	-
01	32931609	CABRERA	HORNA	GILMER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,439.07	129.52	503.67	503.67
01	18132699	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,261.20	113.51	441.42	441.42
01	32769842	CALDERON	ACOSTA	ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,090.39	98.14	381.64	381.64
01	32918672	CANO	CABELLO	MARCO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	290.61	45.90	101.71	101.71
01	27828898	CARBAJAL	MARTINEZ	SERAPIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,089.83	98.08	381.44	381.44
01	32814976	CARBAJAL	VERGARAY	GAUDENCIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	948.15	85.33	331.85	331.85
01	32873616	CARBAJAL	GONZALES	FLORENCIO PEDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,113.53	100.22	389.74	-
01	32843217	CARRANZA	REYES	RICARDO ANDRES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,643.09	147.88	-	-
01	32807033	CARRILLO	PONTEX	EUGENIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	665.36	83.70	232.88	232.88
01	33254829	CARRILLO	ALBUJAR	ELEUTERIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,294.21	116.48	452.97	452.97
01	32790674	CASTAÑEDA	ALTUNA	VICTOR AURELIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,444.30	309.99	-	-
01	03322210	CASTILLO	GARCIA	RAMON	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,395.93	125.63	488.58	488.58
01	32776158	CASTILLO	GARCIA	DUBERLY	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,045.01	274.05	-	-
01	32799820	CASTILLO	DESPOSORIO	ROBERTO FLAVIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,066.48	95.98	373.27	373.27
01	32837673	CASTILLO	RAMOS	JULIAN ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	906.61	81.59	317.31	317.31
01	32853321	CASTILLO	ABANTO	EFRAIN SEUL	ACTIVO O SUBSIDIADO	993.06	89.38	347.57	347.57
01	32891483	CASTILLO	TORREL	AUGUSTO MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,503.64	135.33	-	-
01	40768803	CASTILLO	VELASQUEZ	DEYVI DANIEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,546.51	139.19	-	-
01	40968230	CASTILLO	SICHE	RONALD VITO	ACTIVO O SUBSIDIADO	855.99	77.04	299.60	299.60
01	80248750	CASTILLO	BARNUEVO	ROBERTO SANTOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,338.17	120.44	468.36	468.36
01	32868101	CASTRO	CHAPOÑAN	ELMER	ACTIVO O SUBSIDIADO	904.05	81.36	316.42	316.42
01	07613486	CHACON	ROJAS	CESAR AUGUSTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,590.57	323.15	-	-

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32804307	CHACON	ROJAS	ELMER ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	719.50	83.70	251.83	251.83
01	32872731	CHACÓN	ROJAS	JULIO DAVID	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,168.13	105.13	408.85	408.85
01	32847768	CHARRES	ALEGRE	VICTOR SOCRATES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,259.97	113.40	440.99	440.99
01	32945328	CHAVEZ	RAMOS	WILMER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,366.60	122.99	478.31	478.31
01	32911198	CHÁVEZ	CHÁVEZ	JAVIER CÉSAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,210.48	288.94	-	-
01	32763813	CHERRES	OLIVERA	LUCIANO ANDRES	ACTIVO O SUBSIDIADO	814.15	83.70	284.95	284.95
01	32905248	CHERRES	OLIVERA	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,350.99	121.59	472.85	472.85
01	32940707	CHINCHAYAN	FLORES	MIRKO HARRI	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,354.98	211.95	-	-
01	32970002	CHINCHAYAN	FLORES	JUAN HECTOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,769.62	249.27	-	-
01	32788236	CISNEROS	AYALA	LEONARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,377.67	123.99	482.18	482.18
01	32960753	CONTRERAS	GARCIA	ALEX HERNAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,217.56	109.58	426.15	426.15
01	32864951	CORALES	CENTURION	CERAPIO JESUS	ACTIVO O SUBSIDIADO	112.27	83.70	39.29	39.29
01	15684027	CORDOVA	MAGUIÑA	REGULO	ACTIVO O SUBSIDIADO	840.70	83.70	294.25	294.25
01	32850958	CORTEZ	BOCANEGRA	LUIS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,330.48	119.74	465.67	465.67
01	26600614	COTRINA	CORREA	MAURO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,188.15	106.93	415.85	415.85
01	32915549	COTRINA	GIRALDO	EPIFANIO TEODORO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,000.07	90.01	350.02	-
01	32806330	CUBA	BRICEÑO	RODOLFO	ACTIVO O SUBSIDIADO	826.65	83.70	289.33	289.33
01	32792674	CUEVA	MENDOZA	JOAQUIN ARISTIDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,044.89	184.04	-	-
01	32846635	CUEVA	HERNANDEZ	SEGUNDO WILDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	879.16	83.70	307.71	307.71
01	32818637	DE LA CRUZ	ARROYO	YONEL LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,249.56	292.46	-	-
01	40752053	DE LA CRUZ	RAMIREZ	WILMER RAFAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	985.40	88.69	344.89	344.89
01	32776295	DELGADO	MEJIA	SANTOS EDUARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,275.45	204.79	-	-
01	32799379	DIAZ	REYES	MARIO BALTAZAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,502.74	135.25	-	-
01	41622781	DIOSES	EULOGIO	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,750.06	157.51	-	-
01	80192689	DIOSES	EULOGIO	SAULO DAVID	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,176.52	105.89	411.78	411.78
01	32810150	DOLORES	AVALOS	PASCUAL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,207.51	108.68	422.63	422.63
01	32967018	DURAN	TORRES	WILLY AMILCAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,457.30	131.16	510.06	510.06
01	32963809	ECHAVARRIA	ZAMBRANO	NILTON CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	716.27	83.70	250.69	250.69
01	41028870	ECHAVARRIA	ZAMBRANO	RAFAEL ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	703.60	83.70	246.26	246.26
01	32860252	ESPAÑA	SANCHEZ	TOMAS VICTOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	417.19	37.55	146.02	146.02
01	18872677	ESPINOZA	CAPRISTAN	ALDO HERBERT	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,693.00	242.37	-	-
01	32778252	ESPINOZA	RIOS	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,241.84	111.77	434.64	-
01	32793620	ESPINOZA	BUSTAMANTE	ALBERTO DANIEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	919.05	83.70	321.67	321.67
01	32820374	ESPINOZA	GUANILO	JORGE ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,301.17	297.11	-	-
01	32907075	ESPINOZA	GUANILO	LUIS NICANOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,240.69	111.66	434.24	434.24
01	32918077	ESPINOZA	GUANILO	ROBERT ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,315.66	298.41	-	-
01	33262586	ESPINOZA	ROJAS	VICTOR MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	926.87	83.70	324.40	324.40

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32531258	EULOGIO	CORALES	MARCO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,484.92	133.64	519.72	519.72
01	32920739	FAJARDO	SANCHEZ	JESUS MARCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,350.43	121.54	472.65	472.65
01	03351918	FERNANDEZ	FLORES	JUAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,029.64	92.67	360.37	360.37
01	32963471	FERNANDEZ	MARTINO	LUIS ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	834.92	83.70	292.22	292.22
01	32809621	FERREL	PEREZ	VALERIO SEGUNDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,234.97	111.15	432.24	432.24
01	40956203	FERREL	AGUIRRE	SEGUNDO GIOVANNI	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,063.97	95.76	372.39	372.39
01	17946053	FERRER	MORENO	SANTOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,352.69	121.74	473.44	473.44
01	32863499	FIGUEROA	RODRIGUEZ	EFRAIN AMERICO	ACTIVO O SUBSIDIADO	699.20	83.70	244.72	244.72
01	32805251	FLORES	CUEVA	RICARDO TATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,614.03	325.26	-	-
01	43216524	FLORES	GARCIA	OSCAR GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,066.89	96.02	373.41	373.41
01	70525052	FLORES	CARBAJAL	OSCAR JUNIOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	381.69	83.70	133.59	133.59
01	80205928	FLORES	GARCIA	WILMER AUGUSTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,184.89	106.64	414.71	414.71
01	80268677	FLORES	CORREA	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,377.79	124.00	482.23	482.23
01	32818277	GARAY	ALCEDO	MIGUEL ANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,263.91	113.75	442.37	442.37
01	32740412	GARCIA	RAMIREZ	RUDY ILDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,233.67	111.03	431.78	431.78
01	32866577	GARCIA	CALLAN	JORGE ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.21	83.70	297.57	297.57
01	32733526	GLENNI	YZAGUIRRE	RILDO EDUARD	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,588.57	142.97	-	-
01	32138783	GONZALES	DIAZ	YESENIA DEL PILAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,593.00	143.37	-	-
01	32844851	GONZALES	CARRANZA	ESTANISLAO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,129.73	101.68	395.41	395.41
01	32852981	GONZALES	ARAUJO	ANDRES SOSIMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,188.98	107.01	416.14	416.14
01	32819287	GORDILLO	DIAZ	LUIS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,197.67	107.79	419.18	419.18
01	32908600	GUTIERREZ	FERNANDEZ	JAVIER EDMUNDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	855.48	83.70	299.42	299.42
01	32784221	HARO	RODRIGUEZ	LUIS OMERIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,371.22	123.41	479.93	479.93
01	18872636	HOLGUIN	SIPIRAN	CARLOS ARMANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,367.15	213.04	-	-
01	32839477	HUAMAN	RODRIGUEZ	ANGEL MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,347.79	301.30	-	-
01	32778049	HUARAZ	NAVEDA	SILVIO NATIVIDAD	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,518.70	136.68	-	-
01	32914665	HUERTAS	CASTRO	JOHN PERCY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,216.46	109.48	425.76	425.76
01	26952340	HURTADO	ESCAMILO	SANDRO DANTE	ACTIVO O SUBSIDIADO	534.04	83.70	186.91	186.91
01	75876187	IGLESIAS	API	JOSE JEAN PIER	ACTIVO O SUBSIDIADO	961.84	86.57	336.64	336.64
01	26946461	IPARRAGUIRRE	RODRIGUEZ	FELICIANO ZACARIAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,719.37	154.74	-	-
01	32904141	IPARRAGUIRRE	OROYA	ELEUTERIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,110.40	99.94	388.64	-
01	43374621	JABO	OTINIANO	LIZ IRIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,829.84	164.69	-	-
01	32917830	JIMENEZ	BOYD	DAVID CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,215.61	109.40	425.46	425.46
01	80621608	LAGUNA	VILLAR	HECTOR CRISTOBAL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,263.00	113.67	442.05	442.05
01	32764756	LARA	VASQUEZ	PABLO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,160.66	104.46	406.23	406.23
01	33265956	LAREDO	BANCES	ALEX ANDRES	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,288.34	295.95	-	-
01	42521658	LAREDO	MEZA	PARIS ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	711.26	75.60	248.94	248.94

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	03601836	LATORRACA	NAVARRO	LUIS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,430.45	128.74	500.66	500.66
01	32852814	LINARES	RODRIGUEZ	VICTOR ARTURO	ACTIVO O SUBSIDIADO	720.61	83.70	252.21	252.21
01	32783383	LOAYZA	MORALES	JUAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	869.13	83.70	304.20	304.20
01	32856749	LOPEZ	CORDOVA	EDILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,103.29	99.30	386.15	386.15
01	32874808	LOYOLA	ROSALES	ANDRES MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	861.47	83.70	301.51	301.51
01	32904287	LUCAR	MOORE	JUAN WALTER	ACTIVO O SUBSIDIADO	714.32	83.70	250.01	250.01
01	32851101	MALDONADO	SAAVEDRA	OSCAR HUMBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,205.69	108.51	421.99	421.99
01	32825303	MANRIQUE	FLORES	ROBERT ANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,470.52	132.35	514.68	514.68
01	32920609	MANTILLA	VALDERRAMA	WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	842.55	83.70	294.89	294.89
01	32924352	MARCHENA	GONZALES	JAIME DOMINGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,161.42	104.53	406.50	406.50
01	19677911	MARIÑO	PAREDES	MANUEL BALDEMAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,213.63	109.23	424.77	424.77
01	32823735	MATTA	BARDALES	AQUILES AUGUSTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,203.58	108.32	421.25	421.25
01	17839542	MAURICIO	SAENZ	SEGUNDO RODOLFO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,294.94	116.54	453.23	453.23
01	33252031	MEDINA	MORENO	GENARO CRISTIAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,364.87	122.84	477.70	477.70
01	32905038	MELENDEZ	STUART	ELMER CLAUDIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,202.20	108.20	420.77	420.77
01	32737473	MENDOZA	DIAZ	DORVI ROBIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,247.97	112.32	436.79	436.79
01	32762595	MENDOZA	HUARAZ	CARLOS MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	943.64	84.93	330.27	330.27
01	32817742	MENDOZA	GORDILLO	MANUEL TIMOTEO	ACTIVO O SUBSIDIADO	882.09	83.70	308.73	308.73
01	32924895	MENDOZA	VASQUEZ	ROBERT LEONARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32926144	MENDOZA	NARCISO	OSWALDO ANIBAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,449.32	130.44	507.26	507.26
01	32907461	MERCADO	ALCANTARA	JOSE FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,397.28	125.76	489.05	489.05
01	32766531	MEZA	AGUILAR	MARCIAL CELIDONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,238.63	111.48	433.52	-
01	32778899	MEZA	AGUILAR	SANTOS SACRAMENTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,273.45	114.61	445.71	445.71
01	32974301	MEZA	ROBLES	RICHARD ARMANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,149.46	103.45	402.31	402.31
01	32928597	MIRABAL	MEJIA	OSCAR ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,097.75	98.80	384.21	384.21
01	32816842	MORALES	LEYTON	DIEGO OSWALDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32814157	MORE	GUARDADO	FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	983.49	88.51	344.22	344.22
01	33260037	MORE	GUARDADO	WILLIAMS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	683.98	83.70	239.39	239.39
01	32138832	MORENO	ZAVALETA	FERNANDO NOE	ACTIVO O SUBSIDIADO	926.12	83.70	324.14	324.14
01	32735362	MORENO	ZAVALETA	EDDY RAMON	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32820450	MORENO	ROJO	FREDDY	ACTIVO O SUBSIDIADO	680.65	83.70	238.23	238.23
01	32843488	MORENO	MENDOZA	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,207.51	108.68	422.63	422.63
01	32765269	MORI	MENDOZA	JUAN GONZALO	ACTIVO O SUBSIDIADO	950.78	85.57	332.77	332.77
01	32953349	MURO	POLO	VICTOR ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	893.59	83.70	312.76	312.76
01	32989664	NARVAEZ	SARAVIA	RONALD ROBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,451.72	130.65	508.10	508.10
01	32924062	NINAQUISPE	CAMPOS	CORPUS ARMANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	963.37	86.70	337.18	337.18
01	32862390	NOLASCO	LARA	FELIPE MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,318.69	118.68	461.54	461.54

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32940687	NOLASCO	ALVA	ROBERTO SANTIAGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,538.09	138.43	-	-
01	32737321	NUNJAR	AGUIRRE	AUGUSTO ARMANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,466.99	132.03	513.45	513.45
01	32854579	ÑIQUEN	LOSTAUNAU	JOSE LORENZO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,559.77	140.38	-	-
01	32797936	OBESO	SIFUENTES	VIRGILIO ULISES	ACTIVO O SUBSIDIADO	893.59	83.70	312.76	312.76
01	32796277	OLIVERA	CHOMBA	MARCOS W	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,243.68	111.93	435.29	435.29
01	32776501	OLIVERY	SANCHEZ	ROBERTO SIXTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,087.15	97.84	380.50	380.50
01	32819613	OLIVOS	ROBLES	PEDRO ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,741.13	156.70	-	-
01	42159241	ORTECHO	PITTMAN	DENIS EDUARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,453.31	130.80	508.66	508.66
01	32919360	ORTIZ	BLAS	LUIS EDUARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,669.55	240.26	-	-
01	32732293	OTINIANO	SANCHEZ	ALEJANDRO LEONCIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,367.43	123.07	478.60	478.60
01	32793875	PANTA	TABOADA	PEDRO PABLO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,315.83	118.42	460.54	460.54
01	32857301	PANTA	MERINO	CESAR ORLANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,287.34	115.86	450.57	450.57
01	33263125	PANTA	MERINO	SEGUNDO MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	912.92	83.70	319.52	319.52
01	32788666	PANTALEON	CASTILLO	HUMBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,048.51	94.37	366.98	366.98
01	32781958	PANTOJA	GARCIA	GERARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,313.37	118.20	459.68	459.68
01	32854485	PANTOJA	GARCIA	NEMESIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32775174	PAREDES	PUMARICA	JULIO JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,104.64	99.42	386.62	386.62
01	32787491	PEREZ	SALAZAR	PEDRO JAVIER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,164.25	104.78	407.49	407.49
01	32824888	PEREZ	MILLA	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,145.69	103.11	400.99	400.99
01	32868689	PEREZ	PEREZ	OSWALDO SILAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	926.12	83.70	324.14	324.14
01	32918026	PEREZ	SIPIRAN	ARMANDO BALDEMAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,947.03	265.23	-	-
01	46676530	PINEDO	SAENZ	JAIRO JHOSSEPI	ACTIVO O SUBSIDIADO	105.68	83.70	36.99	36.99
01	32972416	PISFIL	RUIZ	JOSE GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	838.43	83.70	293.45	293.45
01	46044011	PITTMAN	MALPICA	JUAN DANIEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	853.12	83.70	298.59	298.59
01	41109908	PONCIANO	JARA	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	837.85	83.70	293.25	293.25
01	32867692	PRETELL	ALVA	CARLOS JULIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,009.53	270.86	-	-
01	32779504	PRIETO	ANGELES	LUIS ISIDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,351.77	121.66	473.12	473.12
01	32861919	PULIDO	DIAZ	ROBERTO GUILLERMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	945.43	85.09	330.90	330.90
01	41455694	PULIDO	GUZMAN	MIGUEL ANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	987.99	88.92	345.80	345.80
01	32931455	PURISACA	MONTALVAN	MANUEL EDUARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,045.32	274.08	-	-
01	32820485	QUISPE	TRUJILLO	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,344.42	121.00	470.55	470.55
01	32945810	QUISPE	SICHE	OSCAR DANIEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,150.93	103.58	402.83	402.83
01	33259932	QUISPE	PRADO	JOHNNY ALFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	932.56	83.93	326.40	326.40
01	32821326	RAGAS	URBANO	REYNALDO ELOY	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,918.03	262.62	-	-
01	32836120	RAGAS	URBANO	FERNANDO ELOY	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32960914	RAGAS	URBANO	RUBEN DANIEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,163.33	104.70	407.17	407.17
01	32779779	RAMIREZ	SIFUENTES	CIRILO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,245.50	112.10	435.93	435.93

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32900907	RAMIREZ	ANGELES	MATEO LINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	980.95	88.29	343.33	343.33
01	32930773	RAMIREZ	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,173.85	105.65	410.85	410.85
01	32975551	RAMIREZ	HARO	JUAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	968.69	87.18	339.04	339.04
01	43143880	RAMIREZ	PITTMAN	JULIO HAROLD	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,440.64	219.66	-	-
01	32798332	REBAZA	VALVERDE	PEDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,456.66	131.10	509.83	509.83
01	18222625	REYES	CASTILLO	CARLOS FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,315.83	118.42	460.54	460.54
01	18864556	REYES	SEBASTIAN	JOSE ELIAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,377.67	123.99	482.18	482.18
01	32809714	REYES	MIRANDA	CALLETANO ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,344.42	121.00	470.55	470.55
01	32804649	REYNA	GARCIA	JULIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	804.31	83.70	281.51	281.51
01	32760896	RISCO	ALBARRAN	WILLIAMS EDMUNDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,841.45	255.73	-	-
01	32904652	RIVERA	MORALES	SEGUNDO MAXIMO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,279.13	115.12	447.70	447.70
01	32778594	RODRIGUEZ	CASTILLO	JULIO RICHARD	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,779.80	250.18	-	-
01	32869437	RODRIGUEZ	CASTRO	FELIX ZENON	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,350.99	121.59	472.85	472.85
01	32945495	RODRIGUEZ	ARAUJO	OSCAR OCTAVIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,307.66	117.69	457.68	457.68
01	32958991	RODRIGUEZ	SILVA	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	819.82	83.70	286.94	286.94
01	32861420	ROJAS	ZARATE	LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,049.56	94.46	367.35	367.35
01	32942743	ROJAS	LIÑAN	FELIX	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,370.19	123.32	479.57	479.57
01	41687982	ROJAS	SARMIENTO	PERCY HECTOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,473.73	132.64	515.81	515.81
01	32853962	RUBIO	GARCIA	JUAN JAVIER	ACTIVO O SUBSIDIADO	718.92	83.70	251.62	251.62
01	05202279	RUIZ	PUELLES	OSCAR SEBASTIAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32904674	RUIZ	SANDOVAL	MIGUEL ANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,354.57	121.91	474.10	474.10
01	32924697	RUIZ	SARMIENTO	KIKO ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,078.28	97.05	377.40	377.40
01	80498238	RUIZ	VILLAR	LUIS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,332.00	119.88	466.20	466.20
01	80510846	RUIZ	VILLAR	JUAN CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,342.55	120.83	469.89	469.89
01	32866574	SAAVEDRA	ESQUEN	JUAN DEL CARMEN	ACTIVO O SUBSIDIADO	441.02	83.70	154.36	154.36
01	32778688	SALAS	LEYTON	ANTENOR PABLO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,009.02	90.81	353.16	353.16
01	32797797	SALAS	LEYTON	HECTOR ALEJANDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,224.42	110.20	428.55	428.55
01	32821034	SALAS	ESPINO	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,128.52	281.57	-	-
01	32953856	SALAZAR	CASTRO	HERMES	ACTIVO O SUBSIDIADO	834.89	83.70	292.21	292.21
01	32776862	SALDAÑA	PEREZ	FRANCISCO EMILIANO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,371.22	123.41	479.93	479.93
01	32818484	SALINAS	CASTILLEJO	VICTOR MANUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,021.73	271.96	-	-
01	32856697	SALINAS	NAVEDA	FERNANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32923688	SALINAS	MIRANDA	WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	736.33	83.70	257.72	257.72
01	25631514	SANCHEZ	PEREDA	ERNESTO VENTURO	ACTIVO O SUBSIDIADO	824.87	83.70	288.70	288.70
01	32737171	SANCHEZ	RICAPA	ELISEO SERAFIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	853.71	83.70	298.80	-
01	32765249	SANCHEZ	VARILLAS	FERNANDO ALARCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,456.59	131.09	509.81	509.81
01	32823749	SANCHEZ	MUÑOZ	CESAR AUGUSTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,270.95	114.39	444.83	444.83

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32904014	SANCHEZ	NAVARRO	FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,988.65	268.98	-	-
01	32943047	SANCHEZ	PEREZ	PETER JOEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,338.15	120.43	468.35	468.35
01	32812561	SANDOVAL	RAMOS	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	857.87	83.70	300.25	300.25
01	32851264	SANDOVAL	BARCARCEL	ERNESTO SANTIAGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,258.69	113.28	440.54	440.54
01	32826295	SANTA CRUZ	BALTA	VICTOR ADOLFO	ACTIVO O SUBSIDIADO	811.97	83.70	284.19	284.19
01	32777713	SANTAMARIA	ALDANA	JUAN CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	760.57	83.70	266.20	266.20
01	32770898	SEMINARIO	GALLARDO	FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,268.61	114.17	444.01	444.01
01	32927978	SERNAQUE	ALBURQUEQUE	JOSE MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,126.26	101.36	394.19	394.19
01	32977840	SERNAQUE	VILCHEZ	RAFAEL MARTIN	ACTIVO O SUBSIDIADO	877.66	83.70	307.18	307.18
01	08469557	SIANCAS	SANTA MARIA	JULIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,401.96	126.18	490.69	490.69
01	32942776	SIANCAS	PILCO	LUIS ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,360.13	122.41	476.05	476.05
01	32764297	SICHE	PURIZAGA	MANUEL ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,394.71	305.52	-	-
01	32774539	SICHE	PURIZAGA	ANDRES OSWALDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,233.67	111.03	431.78	431.78
01	19059007	SIFUENTES	AMAYA	ARQUIMEDES YDELSON	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,657.28	239.16	-	-
01	32926987	SIFUENTES	GARCIA	LUIS GUSTAVO	ACTIVO O SUBSIDIADO	814.15	83.70	284.95	284.95
01	32809749	SOLIS	PONCE	MAURO LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	884.59	83.70	309.61	309.61
01	80192359	SOLIS	HEREDIA	FREDDY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,169.43	105.25	409.30	-
01	32816728	SOTELO	TIBURCIO	JOSE FELICIANO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,000.07	90.01	350.02	350.02
01	32844366	SWAYNE	VILELA	RICHARD ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,179.41	286.15	-	-
01	32859053	TACURI	CCORIMANYA	FORTUNATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,078.68	97.08	377.54	377.54
01	03897960	TALLEDO	NOLASCO	JOSE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,030.68	92.76	360.74	360.74
01	32914949	TAMARA	RAMIREZ	ANGEL MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	843.79	83.70	295.33	295.33
01	28111490	TARRILLO	CARRANZA	DAMIAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	950.78	85.57	332.77	332.77
01	33262082	TERRY	LAGUNA	RICHARD IGNACIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,824.68	164.22	-	-
01	03349830	TIMANA	SANDOVAL	DANTE ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,209.39	108.85	423.29	423.29
01	16437151	TIRADO	SANCHEZ	FRANCISCO	ACTIVO O SUBSIDIADO	919.05	83.70	321.67	321.67
01	43035034	TOLENTINO	VALENCIA	JESUS JONNY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,342.70	120.84	469.95	469.95
01	00186073	TORIBIO	MENDOZA	MARIANO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,397.28	125.76	489.05	489.05
01	32541847	TORRES	URBINA	CARLOS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,298.34	116.85	454.42	454.42
01	32814468	TORRES	SOLIS	JUAN WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,225.75	110.32	429.01	429.01
01	32844862	TORRES	URBINA	HUGO ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,306.45	117.58	457.26	457.26
01	32918504	TORRES	LOAYZA	DEMETRIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	699.20	83.70	244.72	244.72
01	32965066	TORRES	MORENO	PABLO LORENZO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,030.98	92.79	360.84	360.84
01	32979442	TORRES	CORREA	CARLOS ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,233.18	110.99	431.61	431.61
01	32990015	TORRES	MORENO	ALBERTO MELESIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,588.57	142.97	-	-
01	32923376	TOSCANO	OSORIO	EDGAR JAVIER	ACTIVO O SUBSIDIADO	919.05	83.70	321.67	321.67
01	32926883	VALENCIA	ARMAS	WILLIAM DAVID	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,035.16	93.16	362.31	-

Datos del Trabajador					Base de cálculo, Tributos y Aportes del Trabajador		SUBSIDIO DEL 35%		
Documento de Identidad		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	B.C. ESSALUD	Aporte Seg.Regular	TRAB ENE < 1500 - 35%	ACTIVOS AL 15/03/2020
Tipo	Número								
01	32821432	VALLE	TICLIO	HENRY JHONNY	ACTIVO O SUBSIDIADO	741.84	83.70	259.64	259.64
01	32888182	VALLE	TICLIO	RONNY EDWARD	ACTIVO O SUBSIDIADO	375.05	83.70	131.27	-
01	32975559	VALVERDE	RUIS	NOE TOMAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	710.99	83.70	248.85	248.85
01	01159484	VARGAS	SATALAYA	YURI VALERI	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,152.54	103.73	403.39	403.39
01	32973311	VARGAS	CARUAJULCA	LUCIO LEONCIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32138983	VASCONES	JACINTO	JOSE LEONIDAS	ACTIVO O SUBSIDIADO	0.00	0.00	-	-
01	32777732	VASQUEZ	CASTILLO	ROBERT	ACTIVO O SUBSIDIADO	834.89	83.70	292.21	292.21
01	32811418	VASQUEZ	MARIÑOS	RAFAEL ARCANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,089.20	278.03	-	-
01	32817137	VASQUEZ	SARMIENTO	ABEL ROBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,522.36	137.01	-	-
01	32913625	VASQUEZ	SARMIENTO	JOSE DOMINGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,071.11	96.40	374.89	374.89
01	32962917	VASQUEZ	QUIÑONES	CARLOS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	475.30	83.70	166.36	166.36
01	32986292	VASQUEZ	FERNANDEZ	EDWIN SAUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,265.12	113.86	442.79	442.79
01	32777975	VIDAL	QUISPE	LINDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	936.95	84.33	327.93	327.93
01	32908114	VIDAL	DOMINGUEZ	CLAUDIO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,527.23	137.45	-	-
01	32737651	VILLA	LOPEZ	JOSE LINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	846.59	83.70	296.31	296.31
01	32915598	VILLALOBOS	SEGURA	OSCAR ENRIQUE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,498.63	134.88	524.52	524.52
01	32988818	VILLALOBOS	ANGULO	EBERT JOVANNY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,199.31	107.94	419.76	419.76
01	32772824	VILLANUEVA	VALDERRAMA	WILMER	ACTIVO O SUBSIDIADO	870.01	83.70	304.50	304.50
01	32808762	VILLANUEVA	POLO	FACUNDO PRIMITIVO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,648.80	238.39	-	-
01	32929175	VILLANUEVA	DIAZ	LUIS CARLOS	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,714.41	334.30	-	-
01	32943150	VILLANUEVA	AQUINO	OSCAR HUGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,015.38	91.38	355.38	355.38
01	32960957	VILLANUEVA	VERGARA	HECTOR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,176.95	105.93	411.93	411.93
01	32969929	VILLANUEVA	AQUINO	FELIX ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,714.63	154.32	-	-
01	32807451	VILLAVICENCIO	VEGA	EDWIN MICHAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,168.62	105.18	409.02	409.02
01	32866794	ZACARIAS	GUTIERREZ	MARCO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,023.65	272.13	-	-
01	32869586	ZACARIAS	GUTIERREZ	JULIO ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	3,066.55	275.99	-	-
01	08454006	ZVALETA	HARO	GONZALO MIGUEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,373.60	123.62	480.76	480.76
01	32840764	ZVALETA	PINILLOS	RAUL ROLANDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	144.02	48.60	50.41	50.41
01	40312683	ZVALETA	MIÑANO	JORGE LUIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,332.00	119.88	466.20	466.20
01	32854286	ZEGARRA	QUEZADA	HERMOGENES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,331.94	119.87	466.18	466.18
01	32856007	ZEVALLLOS	ROMERO	JORGE ANTONIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,066.48	95.98	373.27	373.27
						426,465.76	39,488.52	94,306.00	90,897.90

Anexo 6: Autorización de la empresa



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA N°137- 2020-FCE-EPCONT-UCV-CH

Chimbote 25 de noviembre del 2020

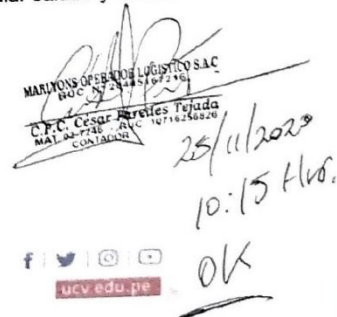
Sr. César Augusto Paredes Tejada
Marlyons Operador Logístico S.A.C.
Pte.

La presente es para hacer llegar el saludo institucional de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo – Chimbote, a la vez presentar a nuestros estudiantes PRETELL MUÑOZ, ANDREA STTEFANY con DNI N° 79707060 y SARMIENTO ANTICONA, DIANA VALERIA con DNI N° 70260336, quienes solicitan tener el debido permiso de su representada para realizar el Proyecto de Investigación denominado "Subsidio del 35% y su incidencia en la liquidez de la empresa Marlyons Operador Logístico S.A.C. Chimbote, I semestre 2020." En la prestigiosa Institución que Ud. Dignamente dirige y acceso de obtener información que le permita desarrollar su proyecto de investigación para obtener el título de Contador Público. La información que los estudiantes solicitan son los Estados financieros del primer semestre 2019-2020, monto del subsidio del 35% (Abril).

Esperamos que la investigación realizada sirva para mejorar y desarrollar a la Institución que tiene bajo su cargo.

Sin otro particular, agradecemos su apoyo a la educación superior y su atención a esta solicitud, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestro cordial saludo y estima personal.

Atentamente,



Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Anexo 7: Validación de instrumento

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DEL SUBSIDIO DEL 35%

OBJETIVO: Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020

DIRIGIDO A: JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: SOLANO CAMPOS MARIANELA KARINA

GRADO ACADÉMICO: DOCTORA



CPC Marianela Karina Solano Campos
Matrícula N° 02 - 4576

Chimbote, 29 de septiembre del 2020.

Firma del Experto Informante.

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DEL SUBSIDIO DEL 35%

OBJETIVO: Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020

DIRIGIDO A: JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: PACHECO TORRES JULIO

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR



Chimbote 03 de octubre del 2020.

Firma del Experto Informante.

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA DEL SUBSIDIO DEL 35%

OBJETIVO: Analizar e interpretar el título III del decreto de urgencia 033-2020

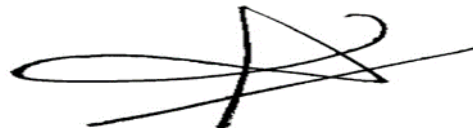
DIRIGIDO A: JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MUCHA PAITAN ANGEL

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR



Firma del Experto Informante.

Chimbote 03 de octubre del 2020